



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

PROYECTO DE NORMATIVA 2017-2018





ÍNDICE

1. Proyecto de Calendario.	3 – 4.
2. Categorías,	5.
3. Proyecto Normativa General,	6 – 46.
3.1. Ligas:	6 – 22.
3.1.1. Liga Prebenjamín,	6 – 7.
3.1.2. Final JUDEX Prebenjamín,	8 – 10.
3.1.3. Ligas JUDEX Menores,	11 – 15.
3.1.4. Copa JUDEX,	16 – 18.
3.1.5. Liga FEN,	19 – 22.
3.2. Copa de Extremadura de Clubes,	23 – 27.
3.3. Campeonatos de Extremadura:	28 – 44.
3.3.1. Campeonato de Extremadura de Invierno,	28 – 32.
3.3.2. Campeonato de Extremadura BMW,	33 – 36.
3.3.3. Campeonato de Extremadura de Verano,	37 – 43.
4. Proyecto Mínimas Campeonatos Extremadura,	44 – 45.
5. Sección Máster (Proyecto)	46 – 49.
5.1.1. Trofeo Open Máster de Otoño,	50 – 52.
5.1.2. Campeonato de Extremadura Open Máster,	53 – 55.
5.1.3. I Liga Open Máster Extremadura FEN,	56 – 58.
5.1.4. Records Master	-
6. Aguas Abiertas (Proyecto),	59 – 63.
7. Proyecto Normativa Toma de Tiempos.	64 – 67.
8. Anexo I: Normativa General, Proyecto	68
9. Anexo II: Normativa Competiciones, Proyecto	69 – 73.
10. Anexo III: Máster, Proyecto	74 – 75.
11. Anexo IV: Aguas Abiertas, Proyecto	76 – 77.



CALENDARIO TEMPORADA 2017-2018

2017-2018

SECCION NATACION

MES	Días	COMPETICION / ACTIVIDAD	LUGAR/PISC	JORNADAS	CATEGORIAS	PIS/CR	
OCTUBRE	30 y 1						
	17-oct	JUNTA DIRECTIVA					
	21-oct						
	21-oct	ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.N.					
	28-oct	I Jornada Liga Judex Menores	Merida	Tarde	Benj-Alev	25/M	
28-oct	I Jornada Liga Judex Menores	Navalmoral	Tarde	Benj-Alev	25/M		
NOVIEMBRE	04-nov	I Jornada Circuito Diputacion de Caceres - Liga FEN	Plasencia	Mañana y tarde	Inf-Jun-Abs	25/E	
	11-nov	I Encuentro Judex Prebenjamin	Plasencia/ Merida	Mañana	Prebenjamin	25/M	
	18-nov	GALA DE LA NATACION					
	25-nov	II Jornada Liga Judex Menores	Badajoz	Tarde	Benj-Alev	25/M	
	25-nov	II Jornada Liga Judex Menores	Don Benito	Tarde	Benj-Alev	25/M	
	23 al 26	CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO	Barcelona	Mañana y tarde	Absoluta	25/E	
DICIEMBRE	02-dic	II Jornada Circuito Diputacion de Caceres - Liga FEN	Navalmoral	Mañana y tarde	Inf-Jun-Abs	25/E	
	09-dic						
	16 al 17	CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO	Badajoz	Mañana y tarde	Absoluta	25/E	
	23-dic	VACACIONES ESCOLARES 23 AL 7 ENERO					
	23-dic						
ENERO	06-ene						
	13-ene	III Jornada Liga Judex Menores	Plasencia	Mañana	Benj-Alev	25/M	
	13-ene	III Jornada Liga Judex Menores	Don Benito	Mañana	Benj-Alev	25/M	
	20-ene	I Jornada Circuito Diputacion de Badajoz - Liga FEN	Badajoz	Mañana y tarde	Inf-Jun-Abs	25/E	
	27-ene	II Encuentro Judex Prebenjamin	Caceres/ Merida	Tarde	Prebenjamin	25/M	
FEBRERO	03-feb						
	10-feb						
	17 Y 18	CAMPEONATO DE ESPAÑA CCAA INFANTIL - JUNIOR	A determinar	Mañana y tarde	Infantil - Junior	25/E	
	24-feb	IV Jornada Liga Judex Menores	Caceres	Tarde	Benj-Alev	25/M	
MARZO	24-feb	IV Jornada Liga Judex Menores	Almendralejo	Tarde	Benj-Alev	25/M	
	3 Y 4	CAMPEONATO DE EXTREMADURA INF- JUN BMW	Caceres	Mañana y tarde	Infantil - Junior	25/E	
	17-mar	Trofeo de la CORDIALIDAD	Almendralejo	Mañana y tarde	TODAS	25/E	
	17 y 18	CAMPEONATO DE ESPAÑA SELECCIÓN AUTONOMICAS - CSD	A determinar	Mañana y tarde	Alevin	25/E	
	22 al 25	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL INVIERNO	A determinar	Mañana y tarde	Infantil - Junior	25/E	
	24-mar	V Jornada Liga Judex Menores	Caceres	Tarde	Benj-Alev	25/M	
	24-mar	V Jornada Liga Judex Menores	Navalmoral	Tarde	Benj-Alev	25/M	
ABRIL	24-mar	VACACIONES ESCOLARES SEMANA SANTA DEL 24 AL 2 DE ABRIL					
	07-abr	III Encuentro Judex Prebenjamin	El Perú/Mérida	Tarde	Prebenjamin	25/M	
	8 al 11	CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN PRIMAVERA	Malaga	Mañana y tarde	Absoluta	25/E	
	14 y 15	COPA EXTREMADURA DE CLUBES	Cáceres	Mañana y tarde	Absoluta	25/E	
MAYO	21-abr	VI Jornada Liga Judex Menores	Caceres	Mañana	Benj-Alev	25/M	
	21-abr	VI Jornada Liga Judex Menores	Almendralejo	Mañana	Benj-Alev	25/M	
	05-may	Trofeo Ciudad de Plasencia	Plasencia	Mañana y tarde	A determinar	25/E	
	19-may	Trofeo CÁCERES Patrimonio de la Humanidad	Cáceres	Mañana y tarde	A determinar	25/E	
JUNIO	26-may	VII Jornada Liga Judex Menores	Navalmoral	Tarde	Benj-Alev	25/M	
	26-may	VII Jornada Liga Judex Menores	Badajoz (San Roque)	Tarde	Benj-Alev	25/M	
	02-jun	Trofeo Campo Arañuelo	Navalmoral	Mañana y tarde	A determinar	50/E	
	09-jun	Meeting Internacional Ciudad de Badajoz	Badajoz	Mañana y tarde	A determinar	50/E	
	16-jun	Trofeo Ciudad de Don Benito	Don Benito	Mañana y tarde	A determinar	50/E	
JULIO	23-jun	FINAL JUDEX PREBENJAMIN	Caceres	Mañana	Prebenjamin	25/M	
	23-jun	INICIO VACACIONES ESCOLARES DE VERANO					
	30-jun						
AGOSTO	30 al 1 Jul						
	07-jul	COPA JUDEX 2018	Montijo	Mañana y tarde	Benj-Alev	50/E	
	7 al 8	Jornada Puertas Abiertas C.N.T.D. Concentracion Seguimiento	Cáceres	Mañana y tarde	Benj-Alev-Inf		
	11 al 15	CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR ABSOLUTO DE VERANO	A determinar	Mañana y tarde	Junior - Absoluto	50/E	
	19 al 22	CAMPEONATO DE ESPAÑA ALEVIN DE VERANO	A determinar	Mañana y tarde	Alevin	50/E	
	21-jul	II Jornada Circuito Diputacion de Badajoz - Liga FEN	A determinar	Mañana y tarde	Inf-Jun-Abs	50 /E	
AGOSTO	26 al 29	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE VERANO	A determinar	Mañana y tarde	Infantil	50/E	
	3 al 5	CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE VERANO	Navalmoral de la Mata	Mañana y tarde	LEV-INF-JUN-AB	50/E	

**CALENDARIO TEMPORADA 2017-2018****2017-2018****SECCION MASTER**

MES	Días	COMPETICIÓN / ACTIVIDAD	LUGAR/PISC	JORNADAS	CATEGORIAS	PIS/CR
NOVIEMBRE	04-nov					
	11-nov	Trofeo Open Master de Otoño	Badajoz	Mañana/Tarde	MASTER	25/E
	18-nov					
ENERO	13-ene	I Jornada Liga Master Extremadura FEN	Don Benito	Tarde	MASTER	25 m.
	20-ene					
	27-ene					
	10-feb					
	17-feb	II Jornada Liga Master Extremadura FEN	Navalmoral	Tarde	MASTER	25 m.
	24-feb					
	24-feb					
MARZO	3 Y 4					
	10-mar	III Jornada Liga Master Extremadura FEN	Mérida	Tarde	MASTER	25/M
ABRIL	21-abr	IV Jornada Liga Master Extremadura FEN	Caceres	Tarde	MASTER	25 m.
	28-abr					
MAYO	05-may					
	12-may	Campeonato de Extremadura Open Master	Plasencia	Mañana y Tarde	MASTER	25/E
	19-may					
	26-may					
JUNIO	02-jun	Trofeo Campo Arañuelo	Navalmoral	Mañana y tarde		25/E
	30-jun					

**CALENDARIO TEMPORADA 2017-2018****2017-2018****SECCION AGUAS ABIERTAS**

MES	Días	COMPETICIÓN / ACTIVIDAD	LUGAR	JORNADAS	CATEGORIAS
JULIO	14-jul	AGUAS ABIERTAS		MAÑANA	MASTER- ALEV- INF- JUNIOR- ABSO

CATEGORÍAS

MASCULINOS		CATEGORÍAS	FEMENINO	
EDAD	AÑO NACIMIENTO		AÑO NACIMIENTO	EDAD
8 años	2010	PREBENJAMÍN	2011	7 años
9 años	2009		2010	8 años
10 años	2008		2009	9 años
11 años	2007	BENJAMÍN	2008	10 años
12 años	2006		2007	11 años
13 años	2005	ALEVÍN	2006	12 años
14 años	2004		2005	13 años
15 años	2003	INFANTIL	2004	14 años
16 años	2002		2003	15 años
17 años	2001	JUNIOR	2002	16 años
18 años	2000		2001	17 años
19 años	1999	ABSOLUTO JOVEN	2000	18 años
20 años	1998		1999	19 años
21 años y mayores	1997 y anteriores	ABSOLUTO	1998 y anteriores	20 años y mayores

NORMATIVA ENCUENTROS JUDEX PREBENJAMIN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: nacidos en 2008 – 2009 - 2010
 FEMENINO: nacidas en 2009 – 2010 - 2011

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADA	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª JORNADA	11-11-17	Plasencia – Mérida	MAÑANA	02-11-17
2ª JORNADA	27-01-18	Cáceres - Mérida	TARDE	18-01-18
3ª JORNADA	07-04-18	Cáceres (Perú) - Mérida	TARDE	29-03-18

3.- PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1. nx25 Pies Crol Mixto. 2. 25 Libre +viraje Mixto 3. 50 Libre Mixto 4. 25 Espalda Mixto 5. 50 Espalda Mixto	6. nx25 Pies Braza. 7. 25 Braza +viraje Mixto 8. 50 Braza Mixto 9. 25 Mariposa Mixto. 10. Nx25 buceo.	11. nx25 pies Espalda 12. 50 Espalda Mixto 13. 50 Mariposa Mixto (08-09 M/09-10 F) 14. 75 estilos Mixto.

Horario:

Jornada de Mañana

Calentamiento: 9:30 – 10:15 horas.
 Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornada de Tarde

Calentamiento: 16:00 – 16:45 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

4.- INSCRIPCIONES.

4.1. Un nadador podrá inscribirse en dos pruebas de distinto estilo más los relevos, exceptuando en la 3ª jornada, en la que los nadadores del 2008-2009 masculino y 2009-2010 femenino, podrán nadar tres pruebas cada uno más el relevo.

4.2 Los nadadores del año 2010 femenino y 2009 masculino, no podrán nadar pruebas de más de 25 metros hasta la última jornada.

4.3. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club.

4.4. Las pruebas de relevos los nadarán conjuntamente niños y niñas, participando nadadores/as de distintos Club en el mismo equipo.

Para dotar de mayor agilidad a la preparación de los Relevos Interclubes, los delegados de los distintos equipos movilizarán a todos los nadadores Prebenjamines correspondientes a sus clubes durante la celebración de la prueba anterior, debiendo estar todos los deportistas en Cámara de Salida.

4.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2017-2018 y a los reglamentos generales de la F.E.N.

4.6. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas** del día señalado como tope en el apartado nº 2.

4.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

Las inscripciones recibidas fuera de plazo tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios con posterioridad a la Publicación de las Inscripciones Generales.

4.8. No se admitirán cambios ni sustituciones, solamente bajas.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El arbitraje correrá a cargo de dos miembros del C.E.A. que ejercerán de Juez Árbitro y Juez de Salidas, que serán los responsables de organizar la competición y custodiar los resultados, para enviarlos a la FEN y para dar publicidad. El club organizador de la competición será encargado de dotar de cronometradores para el desarrollo de cada una de las jornadas.

CRONOMETRAJE MANUAL.



5.3. A lo largo del primer y segundo Encuentro se facilitarán unas hojas de evaluación que deberán de aplicar los entrenadores de cada club. Una vez consensuada su utilización y puesta en práctica, se pondrá en funcionamiento en la 3ª jornada, solo en la prueba de 75 estilos. En la Final Prebenjamín, en función de la adaptación, se podrá utilizar la hoja de Evaluación en una prueba a determinar.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

6.1. Las pruebas individuales y de relevos de esta categoría **no tendrán puntuación.**

7. TÍTULOS Y PREMIOS.

7.1. Por Nadador: Entrega de medallas o diplomas a todos los participantes durante la Celebración de la Final Judex Prebenjamín.



FINAL JUDEX PREBENJAMIN

1.- FECHA: 23 Junio de 2018

2.- LUGAR: Cáceres (CNTD)

3.- EDADES DE PARTICIPACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

MASCULINO: nacidos en 2008 – 2009 - 2010

FEMENINO: nacidas en 2009 – 2010 - 2011

Esta competición será la fiesta de la natación para los nadadores de estas Categorías, donde la participación y diversión con la competición es el objeto principal de la celebración de la misma. Para ello, se realizará una jornada de natación pura en la piscina y entrega final de premios a todos los participantes y posteriormente se disfrutarán de unas actividades lúdicas.

4.- PROGRAMA.

4.1. PROGRAMA COMPETITIVO.

PRIMERA JORNADA SESION UNICA
1. Nx25 delfín mariposa buceo.
2. 75 Estilos Masculino Prebenjamín.
3. 100 Estilos Masculino Prebenjamín.
4. 75 Estilos Femenino Prebenjamín.
5. 100 Estilos Femenino Prebenjamín.
6. 50 Libres Masculino Prebenjamín.
7. 100 Libres Masculino Prebenjamín.
8. 50 Libres Femenino Prebenjamín.
9. 100 Libres Femenino Prebenjamín.
10. Nx50 Libres Masculino Prebenjamín.
11. Nx50 Libres Femenino Prebenjamín.

Horario: Jornada de tarde:

Calentamiento: 16:30 - 17:15 horas.

Inicio de las pruebas: 17:30 horas.

4.2. PROGRAMA LÚDICO.

El programa lúdico será el organizado por el club organizador indicando a la Federación Extremeña de Natación antes del 30 de Mayo, las actividades que se proponen realizar para aprobación correspondiente y publicitar a todos los clubes.

5. PROGRAMA DEPORTIVO – INSCRIPCIONES.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán ser acreditados a partir del 1 de Octubre de 2016.

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en todas las pruebas individuales que así desee, sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal a través de la Plataforma ISIS.

5.3. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 14 de Junio de 2018**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios con posterioridad a la Publicación de las Inscripciones Generales, sólo Bajas.

5.5. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

5.6. Los relevos N x 50 Libres Prebenjamín Masculino y Femenino serán formados entre los nadadores sin distinción de clubes y será confeccionado en la propia competición.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club tendrá derecho a inscribir todos los nadadores que desee por prueba, sexo y Categoría, y todos los equipos de relevos que así desee, sin más limitaciones que las contempladas en la presente normativa.



7. BAJAS.

7.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión. No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contra el reloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción, excepto en los relevos que se realizarán por sorteo.

El arbitraje correrá a cargo del cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

8. TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1 Entrega de medallas o diplomas de participación a todos los deportistas.

NORMATIVA LIGA JUDEX BENJAMÍN-ALEVÍN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

ALEVÍN: MASCULINO: nacidos en 04, 05.
 FEMENINO: nacidas en 05, 06 (Según edades RFEN – LEN – FINA).

BENJAMÍN: MASCULINO: nacidos en 06, 07.
 FEMENINO: nacidas en 07, 08.

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	CATEGORÍA	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	28-10-17	Mérida	BENJ-ALEVIN	TARDE	24-10-17
1ª Jornada	28-10-17	Navalmoral	BENJ-ALEVIN	TARDE	24-10-17
2ª Jornada	25-11-17	Badajoz	BENJ-ALEV	TARDE	16-11-17
2ª Jornada	25-11-17	Don Benito	BENJ-ALEV	TARDE	16-11-17
3ª Jornada	13-01-18	Plasencia	BENJ-ALEVIN	MAÑANA	04-01-18
3ª Jornada	13-01-18	Don Benito	BENJ-ALEVIN	MAÑANA	04-01-18
4ª Jornada	24-02-18	Cáceres	BENJ-ALEV	TARDE	15-02-18
4ª Jornada	24-02-18	Almendralejo	BENJ-ALEV	TARDE	15-02-18
5ª Jornada	24-03-18	Cáceres	BENJ-ALEVIN	TARDE	15-03-18
5ª Jornada	24-03-18	Navalmoral	BENJ-ALEVIN	TARDE	15-03-18
6ª Jornada	21-04-18	Cáceres	BENJ-ALEVIN	MAÑANA	12-04-18
6ª Jornada	21-04-18	Almendralejo	BENJ-ALEVIN	MAÑANA	12-04-18
7ª Jornada	26-05-18	Navalmoral	BENJ-ALEV	TARDE	17-05-18
7ª Jornada	26-05-18	Badajoz (San Roque)	BENJ-ALEV	TARDE	17-05-18

3.- PROGRAMA.

1ª. JORNADA	2ª. JORNADA	3ª. JORNADA
1. 200 Libre Masculino Alev. 2. 200 Libre Femenino Alev. 3. 100 Libre Masculino Benj. 4. 100 Libre Femenino Benj. 5. 100 Estilos Masculino Alev. 6. 100 Estilos Femenino Alev. 7. 50 Espalda Masculino Benj. 8. 50 Espalda Femenino Benj. 9. 4 x 50 Espalda Masculino Alev. 10. 4 x 50 Espalda Femenino Alev. 11. 4 x 50 Libre Masculino Benj. 12. 4 x 50 Libre Femenino Benj.	13. 200 Estilos Masculino Alev. 14. 200 Estilos Femenino Alev. 15. 100 Espalda Masculino Benj. 16. 100 Espalda Femenino Benj. 17. 100 Mariposa Masculino Alev. 18. 100 Mariposa Femenino Alev. 19. 50 Braza Masculino Benj. 20. 50 Braza Femenino Benj. 21. 4 x 50 Libre Masculino Alev. 22. 4 x 50 Libre Femenino Alev. 23. 4 x 50 Espalda Masculino Benj. 24. 4 x 50 Espalda Femenino Benj.	25. 100 Braza Masculino Benj. 26. 100 Braza Femenino Benj. 27. 400 Libre Masculino Alev. 28. 400 Libre Femenino Alev. 29. 50 Libre Masculino Benj. 2007 30. 50 Libre Femenino Benj. 2008 31. 200 Libre Masculino Benj. 2006 32. 200 Libre Femenino Benj. 2007 33. 4 x 50 Braza Masculino Alev. 34. 4 x 50 Braza Femenino Alev. 35. 4 x 50 Braza Masculino Benj. 36. 4 x 50 Braza Femenino Benj.
4ª. JORNADA	5ª. JORNADA	6ª. JORNADA
37. 200 Mariposa Masculino Alev. 38. 200 Mariposa Femenino Alev. 39. 200 Braza Masculino Benj. 2006 40. 200 Braza Femenino Benj. 2007 41. 50 Mariposa Mas. Benj. 2007 42. 50 Mariposa Fem. Benj. 2008 43. 100 Espalda Masculino Alev. 44. 100 Espalda Femenino Alev. 45. 100 Estilos Masculino Benj. 46. 100 Estilos Femenino Benj. 47. 4 x 100 Libre Masculino Alev. 48. 4 x 100 Libre Femenino Alev. 49. 4 x 100 Libre Masculino Benj. 50. 4 x 100 Libre Femenino Benj.	51. 100 Libre Masculino Alev. 52. 100 Libre Femenino Alev. 53. 200 Estilos Masculino Benj. 2006 54. 200 Estilos Femenino Benj. 2007 55. 100 Espalda Mas. Benj. 2007 56. 100 Espalda Fem. Benj. 2008 57. 400 Estilos Masculino Alev. 58. 400 Estilos Femenino Alev. 59. 100 Libre Masculino Benj. 60. 100 Libre Femenino Benj. 61. 4 x 50 Mariposa Masculino Alev. 62. 4 x 50 Mariposa Femenino Alev. 63. 4 x 50 Mariposa Masculino Benj. 64. 4 x 50 Mariposa Femenino Benj.	65. 1500 Libre Masculino Alev. 66. 800 Libre Femenino Alev. 67. 100 Mariposa Mas. Benj. 68. 100 Mariposa Fem. Benj. 69. 100 Braza Masculino Alev. 70. 100 Braza Femenino Alev. 71. 50 Libre Masculino Benj. 72. 50 Libre Femenino Benj.
7ª. JORNADA		
73. 200 Braza Masculino Alev. 74. 200 Braza Femenino Alev. 75. 200 Libres Masculino Benj. 2007 76. 200 Libres Femenino Benj. 2008 77. 200 Espalda Mas. Benj. 2006 78. 200 Espalda Fem. Benj. 2007 79. 200 Espalda Masculino Alev. 80. 200 Espalda Femenino Alev. 81. 50 Mariposa Masculino Benj. 82. 50 Mariposa Femenino Benj. 83. 4 x 100 Estilos Masculino Alev. 84. 4 x 100 Estilos Femenino Alev. 85. 4 x 100 Estilos Masculino Benj. 86. 4 x 100 Estilos Femenino Benj.		

Horario:

Jornada de mañana:

Calentamiento: 08:30 – 09:45 horas.

Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de tarde:

Calentamiento: 15:30 – 16:45 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

4.- INSCRIPCIONES.

4.1. Un nadador podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo.

4.2. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club, salvo en las pruebas **57 y 58 “400 Estilos Alevín”** que, para evitar alargar la jornada, la participación deberá estar limitada a 1 nadador por club, debiendo acreditar tiempo en la prueba del 200 Estilos, hasta un máximo de 3 series/sede. Se podrán completar estas 3 series con más nadadores, por riguroso orden de tiempos de inscripción en el 200 Estilos.

Una vez realizado cálculo de timing, si este se exceda de la hora establecida, las pruebas de 1500 m. Libres y 800 m. Libres estarán limitadas a los deportistas que acrediten marca de inscripción de 1500/800 o en su defecto 400 libres, estableciendo un máximo de 2 series/sede (12 nadadores) para cada prueba. Se podrán completar estas 2 series con más nadadores, por riguroso orden de tiempos de inscripción en 1500/800, o en su defecto 400 libres, prevaleciendo siempre la marca en la distancia de la prueba, con arreglo a las siguientes marcas mínimas:

MARCAS MÍNIMAS LIGA JUDEX ALEVÍN			
1500 LIBRES MASC.	400 LIBRES MASC.	800 LIBRES FEME.	400 LIBRES FEME.
22:09,00	5:30,00	12:33,00	6:02.00

En las inscripciones remitidas se debe de indicar el tiempo de 400 M Libres del deportista si no dispone de tiempo de inscripción en 800 y 1500 M. Libres. En el supuesto de no remitir dicha marca se considera que el deportista tampoco dispone de marca en la prueba de 400 M Libres

4.3. Cada club podrá inscribir DOS EQUIPOS de relevos por Categoría y sexo, cuyos nadadores deberán ser todos de la categoría y sexo correspondiente.

4.4. Los tiempos de inscripción válidos deben haberse acreditado a partir del 1 de Octubre de 2016.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa ISIS, con anterioridad a su envío a la FEN).

4.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2017-2018 y a los reglamentos generales de la F.E.N.

4.6. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas** del día señalado como tope en el apartado nº 2.

4.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

4.8. No se admitirán cambios ni sustituciones, solamente bajas una vez publicadas las Inscripciones Generales.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE MANUAL.

6. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

6.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado”. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

6.2. La entrega de fichas de composición de los relevos, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARÍA DE COMPETICIÓN**, para proceder a su revisión. Ante los posibles errores en las fichas de relevos, la Secretaría de Competición será encargada de avisar a los clubes implicados para la subsanación de dichos errores, salvaguardando la participación del relevo.

6.3. Tanto Bajas como Fichas de Relevos serán entregadas a Secretaría de Jueces de Competición.

7. SISTEMA DE Puntuación.

7.1. Las pruebas individuales no tendrán puntuación.

7.2. En las pruebas de relevos, puntuará un relevo por Club, en función de los 16 mejores clasificados en cada prueba y sexo por este orden: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2,

**Se establecerá un Ranking por suma de la puntuación FINA de todas las pruebas nadadas en la Liga.*

Mediante la suma de puntos de tabla FINA de las pruebas de referencia. El/la nadador/a mejor clasificado por categoría y sexo recibirá un premio en material deportivo en la COPA JUDEX 2018.

Pruebas de Referencia Categoría Benjamín: 100 Estilos – 200 Libres.

Pruebas de Referencia Categoría Alevín: 200 Estilos – 400 Libres.

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

8.1. Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas de relevos masculinas en Categoría Alevín y en Categoría Benjamín.

8.2. Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas de relevos femeninas en Categoría Alevín y en Categoría Benjamín.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clubes en la clasificación femenina y masculina por Categoría.

9.2. Individuales: Premio en material deportivo al Mejor Nadador/a por Sumatorio de Tabla Fina de las pruebas de Referencia de cada categoría y sexo.

9.3. Los premios individuales y colectivos se entregarán al finalizar la sesión de mañana de la Copa JUDEX 2018.

COPA JUDEX 2018

1. FECHA: 7 de Julio 2018.

2. LUGAR: Montijo

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

- *Alevín Masculino Año 2004-2005
- *Alevín Femenino Año 2005-2006
- *Benjamín Masculino Año 2006-2007
- *Benjamín Femenino Año 2007-2008

4. PROGRAMA.

1ª JORNADA 1ª SESIÓN	1ª JORNADA 2ª SESIÓN
1. 400 Libre Femenino. ALEVÍN	17. 100 Mariposa Femenino. ALEVÍN
2. 400 Libre Masculino. ALEVÍN	18. 100 Mariposa Masculino. ALEVÍN
3. 50 Mariposa Femenino. BENJAMÍN	19. 50 Libre Femenino. BENJAMÍN
4. 50 Mariposa Masculino. BENJAMÍN	20. 50 Libre Masculino. BENJAMÍN
5. 100 Espalda Femenino. ALEVÍN	21. 200 Estilos Femenino. ALEVÍN
6. 100 Espalda Masculino. ALEVÍN	22. 200 Estilos Masculino. ALEVÍN
7. 50 Braza Femenino. BENJAMÍN	23. 50 Espalda Femenino. BENJAMÍN
8. 50 Braza Masculino. BENJAMÍN	24. 50 Espalda Masculino. BENJAMÍN
9. 100 Libres Femenino. ALEVÍN	25. 100 Braza Femenino. ALEVÍN
10. 100 Libres Masculino. ALEVÍN	26. 100 Braza Masculino. ALEVÍN
11. 200 Libre Femenino. BENJAMÍN	27. 200 Estilos Femenino. BENJAMÍN
12. 200 Libre Masculino. BENJAMÍN	28. 200 Estilos Masculino. BENJAMÍN
13. 4x100 Libre Femenino. ALEVÍN	29. 4x100 Estilos Femenino. ALEVÍN
14. 4x100 Libre Masculino. ALEVÍN	30. 4x100 Estilos Masculino. ALEVÍN
15. 4x50 Libre Femenino. BENJAMÍN	31. 4x50 Estilos Femenino. BENJAMÍN
16. 4x50 Libre Masculino. BENJAMÍN	32. 4x50 Estilos Masculino. BENJAMÍN

Horario: Jornada de mañana:

Calentamiento: 8:30 – 9:45 horas.

Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de tarde:

Calentamiento: 15:30 – 16:45 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2017.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa ISIS, con anterioridad a su envío a la FEN).

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de Tres pruebas individuales (máximo dos por sesión), más el relevo.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal.

5.3. **Fecha tope de inscripción.** Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 28 de Junio de 2018**, aceptándose inscripciones posteriores a la fecha y hora señalada, con un cargo al club según las Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.5. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

5.6. No se admitirán inscripciones por fax, **ni cambios o sustituciones una vez publicadas las Inscripciones Generales**, tan solo bajas y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. ALEVÍN: Cada Club podrá inscribir a cuantos nadadores deseen por prueba **salvo en la prueba de 400 libres y 200 estilos, donde se podrá inscribir un nadador por club y el resto hasta 24 por tiempo. Se podrán completar series, en caso de que hubiera calles libres, con nadadores fuera de Concurso por riguroso orden de tiempos de inscripción acreditados.**

6.2. BENJAMÍN: Cada Club podrá inscribir a cuantos nadadores deseen por prueba **salvo en la prueba de 200 libres, donde se podrá inscribir un nadador por club y el resto hasta 24 por tiempo. Se podrán completar series, en caso de que hubiera calles libres, con nadadores fuera de Concurso por riguroso orden de tiempos de inscripción acreditados.**

6.3. RELEVOS: Cada Club tendrá derecho a inscribir **un equipo** de relevos por Categoría.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. **Puntuarán los 20 primeros clasificados de cada prueba**, dicha puntuación en las pruebas

individuales será de 23, 20, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

7.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

7.3. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual y un equipo de relevos.

8.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

Cronometraje: Electrónico

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN, que será quien vele por la entrega de las mismas.**

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

La Premiación de la Clasificación y TABLA FINA de Liga Judex Menores se entregará al finalizar la sesión de mañana de esta competición.

10.1. Individuales:

10.1.1. Medallas a los tres primeros Clasificados en cada prueba.

10.2. Clubes:

10.2.1. COPA JÚDEX: Trofeo de **COPA JÚDEX** al club Campeón, resultado de la suma total de puntos de ambas Categorías y Sexos.

NORMATIVA CIRCUITO DIPUTACIÓN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

INFANTIL:	MASCULINO:	15 y 16 años (nacidos en 02 y 03)
	FEMENINO:	14 y 15 años (nacidas en 03 y 04)
JUNIOR:	MASCULINO:	17 y 18 años (nacidos en 00 y 01)
	FEMENINO:	16 y 17 años (nacidas en 01 y 02)
ABSOLUTO:	MASCULINO:	19 y mayores (nacidos en 99 y posteriores)
	FEMENINO:	18 y mayores (nacidas en 00 y posteriores)

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	4-11-17	Plasencia	Mañana y tarde	26-10-17
2ª Jornada	02-12-17	Navalmoral	Mañana y tarde	23-11-17
3ª Jornada	20-01-18	Badajoz	Mañana y tarde	11-01-18
4ª Jornada	21-07-18	Plasencia	Mañana y tarde	12-07-18

3.- PROGRAMA GENERAL:

JORNADA	COMPETICIÓN
1ª	1ª Jornada Circuito Diputación de Cáceres
2ª	2ª Jornada Circuito Diputación de Cáceres
3ª	1ª Jornada Circuito Diputación de Badajoz
4ª	2ª Jornada Circuito Diputación de Badajoz

3.1- 1ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACION DE CÁCERES.

1ª Sesión	2ª Sesión
1. 200 Estilos Masculino.	10. 800 Libre Femenino.
2. 200 Estilos Femenino.	11. 200 Braza Masculino.
3. 100 Mariposa Masculino.	12. 200 Braza Femenino.
4. 100 Mariposa Femenino.	13. 100 Espalda Masculino.
5. 200 Espalda Masculino.	14. 100 Espalda Femenino.
6. 200 Espalda Femenino.	15. 50 Mariposa Masculino.
7. 1500 Libre Masculino.	16. 50 Mariposa Femenino.
8. 50 Libre Masculino.	
9. 50 Libre Femenino.	

3.2- 2ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACION DE CACERES.

1ª Sesión	2ª Sesión
17. 400 Estilos Femenino.	25. 200 Mariposa Femenino.
18. 400 Estilos Masculino.	26. 200 Mariposa Masculino.
19. 50 Espalda Femenino.	27. 100 Libre Femenino.
20. 50 Espalda Masculino.	28. 100 Libre Masculino.
21. 200 Libre Femenino.	29. 50 Braza Femenino.
22. 200 Libre Masculino.	30. 50 Braza Masculino.
23. 100 Braza Femenino.	31. 400 Libre Femenino.
24. 100 Braza Masculino.	32. 400 Libre Masculino.
	33. 100 Estilos Femeninos.
	34. 100 Estilos Masculino.

3.3- 3ª JORNADA LIGA. CIRCUITO DIPUTACION DE BADAJOZ.

1ª Sesión	2ª Sesión
35. 200 Estilos Masculino.	44. 800 Libre Femenino.
36. 200 Estilos Femenino.	45. 200 Braza Femenino.
37. 100 Mariposa Masculino.	46. 200 Braza Masculino.
38. 100 Mariposa Femenino.	47. 100 Espalda Femenino.
39. 200 Espalda Masculino.	48. 100 Espalda Masculino.
40. 200 Espalda Femenino.	49. 50 Mariposa Femenino.
41. 1500 Libre Masculino.	50. 50 Mariposa Masculino.
42. 50 Libre Masculino.	
43. 50 Libre Femenino.	

3.4- 4ª JORNADA. CIRCUITO DIPUTACION DE BADAJOZ.

1ª Sesión	2ª Sesión
51. 400 Estilos Femenino.	61. 200 Mariposa Femenino.
52. 400 Estilos Masculino.	62. 200 Mariposa Masculino.
53. 50 Espalda Femenino.	63. 100 Libre Femenino.
54. 50 Espalda Masculino.	64. 100 Libre Masculino.
55. 200 Libre Femenino.	65. 50 Braza Femenino.
56. 200 Libre Masculino.	66. 50 Braza Masculino.
57. 100 Braza Femenino.	67. 400 Libre Femenino.
58. 100 Braza Masculino.	68. 400 Libre Masculino.
59. 4x100 Libres Femenino.	69. 100 Estilos Femeninos.
60. 4x100 Libres Masculino.	70. 100 Estilos Masculino.
	71. 4x100 estilos Mixto.

4.- HORARIO:

Jornada de mañana:
 Calentamiento: 08:15 – 09:45 horas.
 Inicio de las pruebas: 10:00 horas.
 Jornada de tarde:
 Calentamiento: 15:15– 16:45 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.



5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Un nadador podrá nadar un máximo de CUATRO pruebas por jornada.

5.2. No existe limitación en la inscripción de nadadores por club/prueba salvo las reflejadas a continuación:

5.2.1. Para participar en las pruebas de 50 metros, los/as nadadores/as deberán estar inscritos en otra prueba individual.

5.2.2. Para evitar horarios excesivos en cada una de las jornadas, en caso de superar el tiempo estipulado por la Federación, las inscripciones se realizarán con arreglo a la siguiente limitación de series por prueba, en función de los mejores tiempos de inscripción:

- PRUEBAS DE 800/1500M: 2 SERIES (TODAS LAS CATEGORIAS)
- PRUEBAS DE 400M: 3 SERIES (TODAS LAS CATEGORIAS)

5.3. Cada club podrá inscribir **UN EQUIPO de relevos en la última jornada. Se priorizará**, en función del horario realizado una vez recibidas las inscripciones, la posibilidad de inclusión de más de un equipo de relevo por club.

5.4. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2016.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa ISIS, con anterioridad a su envío a la FEN)

Cada Club podrá mandar una relación de las pruebas y mandar dos pruebas de reserva.

5.5. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas** del día señalado en apartado 2, aceptándose inscripciones posteriores a la fecha y hora señalada, con un cargo al club según las Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.6. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

5.8. No se admitirán inscripciones por fax, **ni cambios o sustituciones una vez publicadas las Inscripciones Generales**, tan solo bajas y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.



6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

6.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

6.2. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.3. CRONOMETRAJE: ELECTRONICO

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Para las pruebas individuales, puntuarán los 16 mejores clasificados en cada prueba y sexo por este orden: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

7.2. Puntuarán únicamente los **dos nadadores por club**.

8. BAJAS.

8.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

9.1. Masculina.- Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

9.2. Femenina.- Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

10. TÍTULOS Y PREMIOS. (Entrega al finalizar 4ª Jornada)

10.1. Por Clubes: Trofeo de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado a los tres primeros en la clasificación femenina y masculina de CIRCUITO DIPUTACION.

10.2. Individuales:

- Premio de 50 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la mejor prueba del total de las nadadas en la Liga, siempre y cuando se superen los 600 puntos.

- Premio de 40 € al segundo clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la mejor prueba del total de las nadadas en la Liga, siempre y cuando se superen los 550 puntos.

- Premio de 30 € al tercer clasificado masculino y femenino en Tabla Fina, en la mejor prueba del total de las nadadas en la Liga, siempre y cuando se superen los 550 puntos.



COPA DE EXTREMADURA ABSOLUTA DE CLUBES

TROFEO DIPUTACION DE CACERES

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: 03 y mayores.

FEMENINO: 04 y mayores.

2.- LUGAR Y FECHA.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	TOPE
PRIMERA JORNADA	14-04-18	CÁCERES	05-04-2018
SEGUNDA JORNADA	15-04-18	CÁCERES	05-04-2018

3.- CLUBES PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Extremadura, según la Clasificación de la edición anterior. Los clubes de nueva participación lo harán en 2ª División, atendiendo a lo establecido por Normativa aprobada en la Asamblea General.

PRIMERA DIVISIÓN		SEGUNDA DIVISIÓN	
MASCULINA	FEMENINA	MASCULINA	FEMENINA
<u>C.N. CÁCERES</u> <u>C.N. BADAJOZ</u> <u>C.N. PLASENCIA</u>	<u>C.N. CÁCERES</u> <u>C.N. BADAJOZ</u> <u>C.N. MÉRIDA</u>	<u>RESTO DE CLUBES</u> <u>EXTREMEÑOS</u>	<u>RESTO DE CLUBES</u> <u>EXTREMEÑOS</u>

4.- PROGRAMA

1ª JORNADA 1ª Sesión	1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión
1.- 200 Braza Masculino 2ªD. 2.- 200 Braza Masculino 1ªD. 3.-200 Braza Femenino 2ªD. 4.-200 Braza Femenino 1ªD. 5.-100 Espalda Masculino 2ªD. 6.-100 Espalda Masculino 1ªD. 7.-100 Espalda Femenino 2ªD. 8.-100 Espalda Femenino 1ªD. 9.-50 Mariposa Masculino 2ªD. 10.-50 Mariposa Masculino 1ªD. 11.-50 Mariposa Femenino 2ªD. 12.-50 Mariposa Femenino 1ªD. 13.-200 Estilos Masculino 2ªD. 14.-200 Estilos Masculino 1ªD. 15.-200 Estilos Femenino 2ªD. 16.-200 Estilos Femenino 1ªD. 17.-1500 Libre Masculino 2ªD. 18.-1500 Libre Masculino 1ªD. 19.-4x200 Libre Femenino 2ªD. 20.-4x200 Libre Femenino 1ªD. 21.-4x100 Libre Masculino 2ªD. 22.-4x100 Libre Masculino 1ªD.	23.-4x50 Estilos Femenino 2ªD. 24.-4x50 Estilos Femenino 1ªD. 25.-4x50 Estilos Masculino 2ªD. 26.-4x50 Estilos Masculino 1ªD. 27.-800 Libre Femenino 2ªD. 28.-800 Libre Femenino 1ªD. 29.-100 Estilos Masculino 2ªD. 30.-100 Estilos Masculino 1ªD. 31.-100 Estilos Femenino 2ªD. 32.-100 Estilos Femenino 1ªD. 33.-200 Espalda Masculino 2ªD. 34.-200 Espalda Masculino 1ªD. 35.-200 Espalda Femenino 2ªD. 36.-200 Espalda Femenino 1ªD. 37.-100 Braza Masculino 2ªD. 38.-100 Braza Masculino 1ªD. 39.-100 Braza Femenino 2ªD. 40.-100 Braza Femenino 1ªD. 41.-50 Libre Masculino 2ªD. 42.-50 Libre Masculino 1ªD. 43.-50 Libre Femenino 2ªD. 44.-50 Libre Femenino 1ªD. 45.-4x200 Libre Masculino 2ªD. 46.-4x200 Libre Masculino 1ªD.	47.-4x50 Libre Femenino 2ªD. 48.-4x50 Libre Femenino 1ªD. 49.-4x50 libre Masculino 2ªD. 50.-4x50 libre Masculino 1ªD. 51.-400 Estilos Femenino 2ªD. 52.-400 Estilos Femenino 1ªD. 53.-400 Estilos Masculino 2ªD. 54.-400 Estilos Masculino 1ªD. 55.-100 Mariposa Femenino 2ªD. 56.-100 Mariposa Femenino 1ªD. 57.-100 Mariposa Masculino 2ªD. 58.-100 Mariposa Masculino 1ªD. 59.-50 Espalda Femenino 2ªD. 60.-50 Espalda Femenino 1ªD. 61.-50 Espalda Masculino 2ªD. 62.-50 Espalda Masculino 1ªD. 63.-200 Libre Femenino 2ªD. 64.-200 Libre Femenino 1ªD. 65.-200 Libre Masculino 2ªD. 66.-200 Libre Masculino 1ªD. 67.-4x100 Libre Femenino 2ªD. 68.-4x100 Libre Femenino 1ªD.	69.-200 Mariposa Femenino 2ªD. 70.-200 Mariposa Femenino 1ªD. 71.-200 Mariposa Masculino 2ªD. 72.-200 Mariposa Masculino 1ªD. 73.-100 Libre Femenino 2ªD. 74.-100 Libre Femenino 1ªD. 75.-100 Libre Masculino 2ªD. 76.-100 Libre Masculino 1ªD. 77.-50 Braza Femenino 2ªD. 78.-50 Braza Femenino 1ªD. 79.-50 Braza Masculino 2ªD. 80.-50 Braza Masculino 1ªD. 81.-400 Libre Femenino 2ªD. 82.-400 Libre Femenino 1ªD. 83.-400 Libre Masculino 2ªD. 84.-400 Libre Masculino 1ªD. 85.-4x100 Estilos Femenino 2ªD. 86.-4x100 Estilos Femenino 1ªD. 87.-4x100 Estilos Masculino 2ªD. 88.-4x100 Estilos Masculino 1ªD.

Horario:

Jornada de mañana sábado:

Calentamiento: 08:15 – 09:45 horas. Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de mañana Domingo:

Calentamiento: 08:45 – 10:15 horas. Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornadas de tarde sábado y domingo:

Calentamiento: 15:15– 16:45 horas. Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

5.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.- INSCRIPCIONES.

6.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación que hayan ganado su derecho a la participación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

6.2. Cada club tendrá derecho a inscribir a **dos nadadores por prueba individual**. Al margen de la inscripción inicial, cada club extremeño podrá inscribir también hasta un total de tres nadadores más por categoría (masculina, femenina) en una relación oficial aparte, **denominados reservas**.

6.3. CAMBIOS/SUSTITUCIONES: Cada club podrá suplir bajas producidas para la competición con nadadores inscritos en alguna/s prueba/s, completando así tanto su máximo de pruebas como la inscripción final del Equipo. EL NADADOR QUE SUSTITUYE no superará el número máximo de pruebas establecido. *(Ej. Un nadador inscrito oficialmente en dos pruebas puede sustituir a nadadores que hayan causado baja, sin que supere el número máximo de inscripciones por nadador)*. Los cambios **DEBEN SER COMUNICADOS CON 1 HORA DE ANTELACIÓN CON RESPECTO A LA SESIÓN A LA QUE PERTENEZCA DICHO CAMBIO. Un nadador RESERVA, PODRÁ SER UTILIZADO IGUALMENTE EN UN MÁXIMO DE 4 PRUEBAS**, previa comunicación de baja del nadador inscrito en la prueba, al director de Competición.

Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, sino que el nadador inscrito, ocupará la calle del nadador sustituido.

6.4. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos.

6.5. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales, en el cómputo total de las dos jornadas que componen la Copa de Extremadura.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal, o bien mediante el programa informático al efecto.

6.6. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2017.

6.7. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 5 de Abril de 2018** (Ver apartado 2), aceptándose inscripciones posteriores a la fecha y hora señalada, con un cargo al club según las Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

6.8. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **secretaria@fexnatacion.com**

6.9. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

6.10. No se admitirán inscripciones por fax, **ni cambios o sustituciones una vez publicadas las Inscripciones Generales**, tan solo bajas y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas

de Salida, salvo a los cambios/sustituciones contemplados en el punto 6.3 de la presente Normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

Las salidas se realizarán por el sistema de salida única.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE ELECTRONICO

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Puntuarán los dos mejores clasificados por club y prueba. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba, individual o de relevos, dentro de la misma sesión.

Aquellos nadadores que sean sustituidos o dados de Baja, podrán nadar otras pruebas, individuales o de relevos, siempre y cuando haya sido presentada su Baja/Sustitución en tiempo y forma.

Sólo se admitirán cambios y sustituciones a las inscripciones realizadas, respetando lo establecido en la presente Normativa.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN**, que será quien vele por la entrega de las mismas..

10.- CLASIFICACIONES POR CLUBES:

10.1. Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

10.2. Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En ambos casos, en caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11.- TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 1ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.

11.2. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 2ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.

SE ESTABLECE POR NORMATIVA APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.N. LA ADJUDICACIÓN DE SEDE DE COPA DE CLUBES PARA FUTURAS EDICIONES EN FUNCIÓN DE LA SUMA DE LOS PUNTOS OBTENIDOS EN CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA POR UN CLUB, SIEMPRE Y CUANDO ESTE CLUB HAYA RESULTADO VENCEDOR EN PRIMERA DIVISIÓN EN ALGUNA DE LAS DOS CATEGORÍAS, INDEPENDIEMENTE DE ESTAR EN PRIMERA O SEGUNDA DIVISIÓN EN LA OTRA CATEGORÍA Y DE LA CLASIFICACIÓN FINAL DE ÉSTA.



NORMATIVA CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE INVIERNO OPEN ABSOLUTO

1. FECHAS: 16 – 17 Diciembre del 2018

2. LUGAR: Badajoz (San Roque)

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

*Categoría Absoluta:

- Masculino 2004 y anteriores
- Femenino 2005 y anteriores

* Categoría Absoluta Joven y Menores (Sólo a efectos de Mínimas de participación):

- Masculino 99 – 04
- Femenino 00 – 05

1 PROGRAMA.

1ª JORNADA 1ª Sesión	1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión
1. 200 Espalda Masculino.	12. 4x50 Estilos Femenino.	23. 400 Estilos Femenino.	33. 200 Mariposa Femenino.
2. 200 Espalda Femenino.	13. 4x50 Estilos Masculino.	24. 400 Estilos Masculino.	34. 200 Mariposa Masculino.
3. 100 Mariposa Masculino.	14. 800 Libre Femenino.	25. 50 Espalda Femenino.	35. 100 Libre Femenino.
4. 100 Mariposa Femenino.	15. 200 Braza Femenino.	26. 50 Espalda Masculino.	36. 100 Libre Masculino.
5. 200 Estilos Masculino.	16. 200 Braza Masculino.	27. 200 Libre Femenino.	37. 50 Braza Femenino.
6. 200 Estilos Femenino.	17. 100 Espalda Femenino.	28. 200 Libre Masculino.	38. 50 Braza Masculino.
7. 50 Libre Masculino.	18. 100 Espalda Masculino.	29. 100 Braza Femenino.	39. 100 Estilos Femeninos.
8. 50 Libre Femenino.	19. 50 Mariposa Femenino.	30. 100 Braza Masculino.	40. 100 Estilos Masculino.
9. 1500 Libre Masculino.	20. 50 Mariposa Masculino.	31. 4x50 Libre Femenino.	41. 400 Libre Femenino.
10. 4x100 Libre Femenino.	21. 4x200 Libre Femenino.	32. 4x50 Libre Masculino.	42. 400 Libre Masculino.
11. 4x100 Libre Masculino.	22. 4x200 Libre Masculino.		43. 4x100 Estilos Femenino.
			44. 4x100 Estilos Masculino.

Horario:

Jornadas de mañana:

Calentamiento: 08:45 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornadas de tarde:

Calentamiento: 15:15 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

*Los horarios de comienzo del calentamiento e inicio de las sesiones de la mañana y tarde, podrán sufrir modificaciones en función del número de inscripciones.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de **seis pruebas** individuales más relevos, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2017.

5.3. Fecha tope de inscripción.

5.3.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 7 de diciembre de 2017.**

5.3.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.3.3. No se admitirán inscripciones por fax **ni cambios en los tiempos enviados.**

5.3.4. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **secretaria@fexnatacion.com**

5.4. Canon de inscripción para nadadores con Licencia de otras Comunidades o Países:

Se establece un “canon” para todos los nadadores que se inscriban en este Campeonato, que deberán abonar en el momento de la inscripción en cuenta corriente de la FEN que se facilitará a través de la Secretaría General:

- *3€ por cada inscripción en prueba individual*
- *8€ por cada inscripción en prueba de relevos*

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación, y a nadadores/as de otras comunidades autónomas u otros países con licencia en vigor de su Federación Territorial o Nacional (carácter OPEN).

6.2. Clubes de Extremadura: Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.3. Clubes de fuera de Extremadura: Podrán participar en la **Categoría Absoluta**, con los nadadores que hayan acreditado la mínima de participación Absoluta o Absoluta Joven (según edad). Cada Club podrá inscribir a un máximo de 16 nadadores para las pruebas individuales (8 en Categoría Masculina y 8 en Femenina) y, además, podrán inscribir si así lo desean a 4 nadadores más (2 de Categoría Masculina y 2 en Femenina) para completar los relevos, pudiendo inscribir a un máximo de 2 nadadores por prueba.

6.4. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima:

- Categoría Absoluta: deberán tener mínima para dicha Categoría.
- Categorías Alevín, Infantil, Júnior y Absoluto Joven: para poder participar en la Categoría Absoluta, es necesario acreditar mínima Absoluto-Joven y menores o Absoluta.

En el caso de los nadadores de Categoría Alevín, Infantil, Júnior y Absoluto Joven (para Clubes Extremeños) que acreditan la marca mínima exigida en la **Categoría Absoluta – Joven y Menores**, nadarán dentro de la Categoría Absoluta en dichas pruebas.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE: ELECTRONICO

8. SISTEMA DE Puntuación.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Las pruebas de relevos puntuará doble.

8.3. Solamente puntuarán como máximo 2 nadadores por prueba y sexo y un equipo de relevos por clubes, siempre que se refrende la Mínima Absoluta.

8.4. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

*A efectos de Clasificación Absoluta:

- Récord de los Campeonatos: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Récord de España: 15 Puntos

*La puntuación “extra” por Récord de Extremadura es exclusiva para nadadores con Licencia con la Federación Extremeña de Natación. Los nadadores de fuera de Extremadura no tendrán opción a ello (únicamente podrán batir Récord de los Campeonatos).

Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se ha indicado, no siendo acumulativos. Tampoco puntuarán los records obtenidos en los parciales de una prueba individual o de relevos.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN, que será quien vele por la entrega de las mismas.**

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

10.1. Categoría Absoluta:

En la categoría Absoluta puntuarán las 16 mejores marcas, quedando la clasificación como sigue:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Subcampeón y tercer clasificado en cada prueba y sexo, independientemente de la acreditación de la marca mínima.

11.2. Para los nadadores de fuera de Extremadura, tendrán premiación en función del puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales no pudiendo ser nombrados en ningún caso Campeón o Subcampeón de Extremadura.

11.3. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clasificados, así como el título de Campeón de Extremadura, Subcampeón de Extremadura y tercer clasificado al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente, en la categoría femenina, masculina y conjunta.

11.4. Nadadores con mejores marcas: Trofeo a los tres nadadores en Categoría Masculina Absoluta, y a las 3 nadadoras en Categoría Femenina Absoluta, a la mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación sólo la prueba con el mejor resultado.

NORMATIVA CAMPEONATO DE EXTREMADURA BMW INFANTIL - JUNIOR

1. FECHAS: 3 y 4 de marzo del 2018

2. LUGAR: Cáceres (CNTD).

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

- *Infantil Masculino Años 02-03
- *Infantil Femenino Años 03-04
- *Junior Masculino Años 00-01
- *Junior Femenino Años 01-02

4. PROGRAMA.

1ª JORNADA		1º JORNADA	
1ª SESIÓN		2ª SESIÓN	
1. 200 Espalda Femenino INFANTIL-JUNIOR		13. 50 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
2. 200 Espalda Masculino. INFANTIL-JUNIOR		14. 50 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
3. 100 Mariposa Femenino. INFANTIL-JUNIOR		15. 200 Braza Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
4. 100 Mariposa Masculino. INFANTIL-JUNIOR		16. 200 Braza Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
5. 50 Braza Femenino. JUNIOR		17. 100 Estilos Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
6. 50 Braza Masculino. JUNIOR		18. 100 Estilos Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
7. 200 Estilos Femenino. INFANTIL-JUNIOR		19. 100 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
8. 200 Estilos Masculino. INFANTIL-JUNIOR		20. 100 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
9. 800 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR		21. 200 Mariposa Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
10. 1500 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR		22. 200 Mariposa Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
11. 4x100 Libre Femenino. INFANTIL/JUNIOR		23. 100 Espalda Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
12. 4x100 Libre Masculino. INFANTIL/JUNIOR		24. 100 Espalda Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
		25. 4x200 Libre Femenino. INFANTIL/JUNIOR	
		26. 4x200 Libre Masculino. INFANTIL/JUNIOR	
2º JORNADA			
3ª SESIÓN			
27. 400 Estilos Femenino. INFANTIL-JUNIOR		34. 100 Braza Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
28. 400 Estilos Masculino. INFANTIL-JUNIOR		35. 50 Espalda Femenino. JUNIOR	
29. 200 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR		36. 50 Espalda Masculino. JUNIOR	
30. 200 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR		37. 400 Libre Femenino. INFANTIL-JUNIOR	
31. 50 Mariposa Femenino. JUNIOR		38. 400 Libre Masculino. INFANTIL-JUNIOR	
32. 50 Mariposa Masculino. JUNIOR		39. 4x100 Estilos Femenino. INFANTIL/JUNIOR	
33. 100 Braza Femenino. INFANTIL-JUNIOR		40. 4x100 Estilos Masculino. INFANTIL/JUNIOR	



Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: de 09:00 a 10:15 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.
Jornada de tarde:
Calentamiento: de 15:30 a 16:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada Club podrá inscribir **los nadadores que considere sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.**

5.2. Cada nadador podrá participar **en un máximo de SEIS (6) pruebas individuales**, siempre que acredite mínima, y en todos los relevos. No se admitirán nadadores fuera de concurso.

5.3. La **composición de los relevos será por categoría.** Podrán inscribirse equipos de relevo con cualquier composición con nadadores de distintas categorías del campeonato, participando fuera de concurso. Los relevos de la misma categoría tendrán derecho a puntuar según 9.2.

5.4. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

5.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2017.

5.6. Fecha tope de inscripción.

5.6.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 22 de Febrero de 2018.**

5.6.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.6.3. No se admitirán inscripciones por fax **ni cambios en los tiempos enviados.**

5.6.4. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **secretaria@fexnatacion.com.**

6.- PARTICIPACIÓN.

Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

Cronometraje: **ELECTRONICO**

8. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

8.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN**, que será quien vele por la entrega de las mismas.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

9.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, en riguroso orden de llegada, **hasta un máximo de 2 nadadores por prueba, categoría y club**. Para puntuar es necesario refrendar la Marca Mínima exigida.

9.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

9.3. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

*A efectos de Clasificación para la Categoría Infantil:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Junior:

- Mejor Marca de Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional Edad: 10 Puntos

Los records o mejores marcas de edad no serán acumulativos en la misma marca. Tampoco puntuarán extra los records o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

10.1 Infantil.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Infantiles.

Junior.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Junior.

10.2. En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba, Categoría y Sexo.

11.2. Por Clubes: Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados como resultado de la suma total de puntos de cada una de las Categorías:

- Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Infantil Conjunta.
- Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Junior Conjunta.

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA ALEVÍN - INFANTIL - JUNIOR - ABSOLUTO EN PISCINA DE 50 METROS

1. FECHAS: Del 3 al 5 de agosto de 2018.

2. LUGAR: Navalmoral de la Mata.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

* Categoría Absoluta:

- Masculino 2005 y anteriores
- Femenino 2006 y anteriores

* Categoría Absoluta Joven y Menores (Sólo a efectos de participación, no de puntuación):

- Masculino 99 – 05
- Femenino 00 – 06

* Categoría Júnior:

- Masculino 00 – 01
- Femenino 01 – 02

* Categoría Infantil:

- Masculino 02 – 03
- Femenino 03 – 04

* Categoría Alevín:

- Masculino 04 – 05
- Femenino 05 – 06

4. PROGRAMA

	2ª JORNADA 2ª Sesión	3ª JORNADA 4ª Sesión
	9.- 200 Mariposa Masculino. 10.- 200 Mariposa Femenino. 11.- 200 Braza Masculino. 12.- 200 Braza Femenino. 13.- 100 Espalda Masculino. 14.- 100 Espalda Femenino. 15.- 50 Libres Masculino. 16.- 50 Libres Femenino. 17.- 4x200 Libre Masculino Alevín. 18.- 4x200 Libre Femenino Alevín. 19.- 4x100 Libres Masculino Absoluto. 20.- 4x100 Libres Femenino Absoluto.	29.- 4x50 Libre Masculino Absoluto. 30.- 4x50 Libre Femenino Absoluto. 31.- 400 Estilos Masculino. 32.- 400 Estilos Femenino. 33.- 200 Libres Masculino. 34.- 200 Libres Femenino. 35.- 100 Braza Masculino. 36.- 100 Braza Femenino. 37.- 50 Espalda Masculino. 38.- 50 Espalda Femenino.
1ª JORNADA 1ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	3ª JORNADA 5ª Sesión
1.- 4x100 libres Masculino Alevín. 2.- 4x100 libres Femenino Alevín. 3.- 50 Mariposa Masculino. 4.- 50 Mariposa Femenino. 5.- 1500 libres Masculino. 6.- 800 libres Femenino. 7.- 4x50 Estilos Masculino Absoluto. 8.- 4x50 Estilos Femenino Absoluto.	21.- 200 Estilos Masculino. 22.- 200 Estilos Femenino. 23.- 100 Libre Masculino. 24.- 100 Libre Femenino. 25.- 200 Espalda Masculino. 26.- 200 Espalda Femenino. 27.- 4x200 Libres Masculino Absoluto. 28.- 4x200 Libres Femenino Absoluto.	39.- 400 Libres Masculino. 40.- 400 Libres Femenino. 41.- 100 Mariposa Masculino. 42.- 100 Mariposa Femenino. 43.- 50 Braza Masculino. 44.- 50 Braza Femenino. 45.- 4x100 Estilos Masculino Alevín. 46.- 4x100 Estilos Femenino Alevín. 47.- 4x100 Estilos Masculino Absoluto. 48.- 4x100 Estilos Femenino Absoluto.

Horario: Jornada de mañana:
 Calentamiento: 08:30 horas.
 Inicio de las pruebas: 10:00 horas.
 Jornada de tarde:
 Calentamiento: 15:30 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de **cinco** pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.2. Los nadadores, independientemente de la categoría a la que pertenezcan, serán agrupados en la serie correspondiente a su marca de inscripción.

5.3. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos (Categoría Absoluta) siempre que haya logrado la marca mínima y que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual. Esta norma también se aplicará a la categoría Alevín.

Las inscripciones se realizarán atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2017

Un nadador participará en la categoría correspondiente a su edad, con excepción de los nadadores que, sin pertenecer a la **categoría absoluta**, acrediten mínima como Absoluto- Joven y menores. En dicho caso participará como Absoluto y además en la categoría correspondiente a su edad.

- Aquellos nadadores de Categorías Alevín, Infantil y Junior que NO POSEAN marca mínima Absoluta Joven o Absoluta, deberán ir reflejados en la relación nominal, INDICANDO EN QUÉ PRUEBAS NO POSEEN MÍNIMA ABS-JOVEN O ABSOLUTA.

5.3. Fecha tope de inscripción.

5.3.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 25 de Julio de 2018**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora (ver punto 5.3.2 y 5.3.3).

5.3.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo tendrán sanción correspondiente aprobada por la Asamblea General F.E.N.

5.3.3. No se admitirán inscripciones por fax. Sólo se admitirán cambios en los tiempos enviados, anterior a la Publicación de Inscripciones generales y con sanción de 3€ por nadador/prueba.

5.3.4. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.2. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima. **LOS NADADORES ALEVINES NO PODRÁN PARTICIPAR EN PRUEBAS DE 50 METROS.**

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2. Las salidas se realizarán por el sistema de salida única.

7.3. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.4. Cronometraje: **ELECTRONICO**

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos para cada una de las categorías.

8.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

8.3. **Categorías Alevín – Infantil – Junior y Absoluta:** Puntuarán dos nadadores por prueba individual, siempre que ratifiquen la marca mínima exigida correspondiente a la categoría de participación.

8.4. En la Categoría Absoluta podrán puntuar 2 nadadores que ratifiquen MINIMA ABSOLUTA, pertenezcan o no a la Categoría Absoluta.

8.5. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

*A efectos de Clasificación para la Categoría Alevín:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Infantil:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Júnior:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación para la Categoría Absoluta:

- Récord de los Campeonatos: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Récord de España: 15 Puntos

*La puntuación “extra” por Récords o Mejores Marcas de Edad no será acumulativas. Tampoco puntuarán extra los records o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. BAJAS:

Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

TODAS LAS BAJAS SERÁN ENTREGADAS AL DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

9.2. FICHS DE RELEVOS:

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **DIRECTOR DE COMPETICIÓN**, que será quien vele por la entrega de las mismas.

CLASIFICACIONES POR CLUBES

10.1. Categoría Alevín:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría Alevín.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría Alevín.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría Alevín.

10.2. Categoría Infantil:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría Infantil.

10.3. Categoría Junior:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de Categoría Junior.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de Categoría Junior.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de Categoría Junior.

10.4. Categoría Absoluta:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las Pruebas de la Categoría Absoluta.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las Pruebas de la Categoría Absoluta.

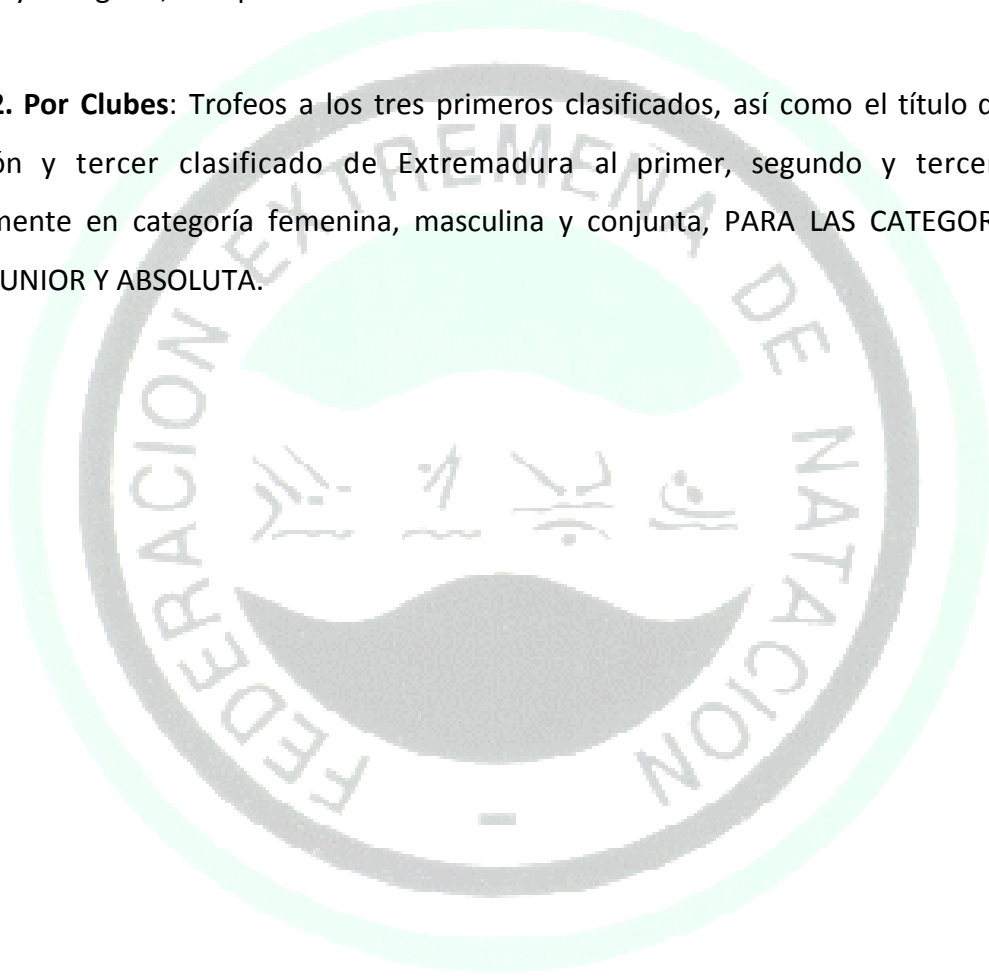
Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las Pruebas de la Categoría Absoluta.

10.5. En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba y categoría, independientemente de la ratificación de la mínima de cada categoría y sexo.

11.2. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta, PARA LAS CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL, JUNIOR Y ABSOLUTA.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

WWW.FEXNATAION.COM

MARCAS MÍNIMAS 2017-2018

		MASCULINOS												
		Piscina 25 metros						Piscina 50 metros						
		Abs	Abs-Jov y Menores	JUNIOR		INFANTIL		Abs	Abs-Jov y Menores	JUNIOR		INFANTIL		
		05 y may	99 al 04	2000	2001	2002	2003	05 y may	99 al 04	2000	2001	2002	2003	
Conversión 25-50														
LIBRE	50	0:00,70	0:27,50	0:28,30	0:29,50	0:30,20	0:31,00	0:31,80	0:28,20	0:29,00	0:30,20	0:30,90	0:31,70	0:32,50
	100	0:01,60	1:01,00	1:02,20	1:05,00	1:06,40	1:08,00	1:10,00	1:02,60	1:03,80	1:06,60	1:08,00	1:09,60	1:11,60
	200	0:03,40	2:14,50	2:17,50	2:23,00	2:26,50	2:30,00	2:34,50	2:17,90	2:20,90	2:26,40	2:29,90	2:33,40	2:37,90
	400	0:07,20	4:46,00	4:51,50	5:04,00	5:11,00	5:19,00	5:27,50	4:53,20	4:58,70	5:11,20	5:18,20	5:26,20	5:34,70
	800	0:15,70												
	1500	0:29,50	18:58,00	19:20,00	20:10,00	20:38,00	21:09,00	21:44,00	19:27,50	19:49,50	20:39,50	21:07,50	21:38,50	22:13,50
ESPALDA	50	0:01,10	0:31,00	0:31,50	0:33,00	0:33,70			0:32,10	0:32,60	0:34,10	0:34,80		
	100	0:02,50	1:06,50	1:08,00	1:11,00	1:12,50	1:14,50	1:16,50	1:09,00	1:10,50	1:13,50	1:15,00	1:17,00	1:19,00
	200	0:05,70	2:26,00	2:29,00	2:35,50	2:39,00	2:43,00	2:47,50	2:31,70	2:34,70	2:41,20	2:44,70	2:48,70	2:53,20
BRAZA	50	0:00,80	0:34,80	0:35,50	0:37,00	0:37,90			0:35,60	0:36,30	0:37,80	0:38,70		
	100	0:02,30	1:16,00	1:17,50	1:21,00	1:22,50	1:24,50	1:27,00	1:18,30	1:19,80	1:23,30	1:24,80	1:26,80	1:29,30
	200	0:06,00	2:44,50	2:48,00	2:55,00	2:59,00	3:03,50	3:08,50	2:50,50	2:54,00	3:01,00	3:05,00	3:09,50	3:14,50
MARIPI	50	0:00,30	0:30,00	0:30,50	0:32,00	0:32,50			0:30,30	0:30,80	0:32,30	0:32,80		
	100	0:01,30	1:06,00	1:07,20	1:10,00	1:11,70	1:13,50	1:15,50	1:07,30	1:08,50	1:11,30	1:13,00	1:14,80	1:16,80
	200	0:03,10	2:26,50	2:30,00	2:36,00	2:40,00	2:43,50	2:48,00	2:29,60	2:33,10	2:39,10	2:43,10	2:46,60	2:51,10
EST	100	-----	1:09,50	1:11,00	1:14,00	1:15,70	1:17,50	1:19,50						
	200	0:04,90	2:30,00	2:33,50	2:40,00	2:43,50	2:47,50	2:52,00	2:34,90	2:38,40	2:44,90	2:48,40	2:52,40	2:56,90
	400	0:10,00	5:19,50	5:26,00	5:40,00	5:48,00	5:56,00	6:06,00	5:29,50	5:36,00	5:50,00	5:58,00	6:06,00	6:16,00
			Relevo	Suma	Relevo	Suma	Relevo	Suma	Relevo	Suma	Relevo	Suma	Relevo	Suma
LIBRE	4x50	0:02,80	1:50,00	1:51,50	1:59,00	2:00,50			1:52,80	1:54,30	2:01,80	2:03,30		
	4x100	0:06,40	4:04,50	4:06,00	4:25,00	4:26,50	4:45,00	4:46,50	4:10,90	4:12,40	4:31,40	4:32,90	4:51,40	4:52,90
	4x200	0:13,60	9:03,00	9:04,50	9:48,00	9:49,50	10:33,00	10:34,50	9:16,60	9:18,10	10:01,60	10:03,10	10:46,60	10:48,10
	4x50	0:02,90	2:02,00	2:03,50	2:12,00	2:13,50			2:04,90	2:06,40	2:14,90	2:16,40		
	4x100	0:07,70	4:28,00	4:29,50	4:50,00	4:51,50	5:12,50	5:14,00	4:35,70	4:37,20	4:57,70	4:59,20	5:20,20	5:21,70

MARCAS EXPRESADAS CON CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

		FEMENINOS												
		Piscina 25 metros						Piscina 50 metros						
		Abs	Abs-Jov y Menores	JUNIOR		INFANTIL		Abs	Abs-Jov y Menores	JUNIOR		INFANTIL		
		06 y may	00 al 05	2001	2002	2003	2004	06 y may	00 al 05	2001	2002	2003	2004	
Conversión 25-50														
LIBRE	50	0:00,40	0:31,50	0:32,20	0:33,50	0:34,40	0:35,20	0:36,20	0:31,90	0:32,60	0:33,90	0:34,80	0:35,60	0:36,60
	100	0:01,00	1:09,00	1:10,20	1:13,20	1:15,00	1:17,00	1:19,00	1:10,00	1:11,20	1:14,20	1:16,00	1:18,00	1:20,00
	200	0:02,40	2:30,00	2:33,00	2:40,00	2:43,50	2:48,00	2:52,00	2:32,40	2:35,40	2:42,40	2:45,90	2:50,40	2:54,40
	400	0:05,20	5:15,00	5:21,00	5:35,00	5:43,00	5:51,00	6:01,00	5:20,20	5:26,20	5:40,20	5:48,20	5:56,20	6:06,20
	800	0:11,90	10:48,00	11:00,00	11:29,00	11:45,00	12:03,00	12:22,00	10:59,90	11:11,90	11:40,90	11:56,90	12:14,90	12:33,90
	1500	0:22,30												
ESPALDA	50	0:01,00	0:35,50	0:36,20	0:37,80	0:38,80			0:36,50	0:37,20	0:38,80	0:39,80		
	100	0:02,20	1:16,00	1:17,50	1:21,00	1:23,00	1:25,00	1:27,00	1:18,20	1:19,70	1:23,20	1:25,20	1:27,20	1:29,20
	200	0:05,70	2:43,00	2:46,00	2:53,50	2:57,50	3:02,00	3:07,00	2:48,70	2:51,70	2:59,20	3:03,20	3:07,70	3:12,70
BRAZA	50	0:00,60	0:39,50	0:40,20	0:42,00	0:43,00			0:40,10	0:40,80	0:42,60	0:43,60		
	100	0:02,00	1:25,50	1:27,00	1:31,00	1:33,00	1:36,00	1:38,00	1:27,50	1:29,00	1:33,00	1:35,00	1:38,00	1:40,00
	200	0:04,50	3:03,00	3:06,50	3:15,00	3:19,50	3:25,00	3:30,00	3:07,50	3:11,00	3:19,50	3:24,00	3:29,50	3:34,50
MARIPI	50	0:00,30	0:34,00	0:34,50	0:36,00	0:37,00			0:34,30	0:34,80	0:36,30	0:37,30		
	100	0:00,80	1:15,00	1:16,50	1:19,50	1:22,00	1:24,00	1:26,00	1:15,80	1:17,30	1:20,30	1:22,80	1:24,80	1:26,80
	200	0:02,40	2:44,00	2:47,00	2:55,00	3:00,00	3:05,00	3:08,00	2:46,40	2:49,40	2:57,40	3:02,40	3:07,40	3:10,40
EST	100	-----	1:18,50	1:20,00	1:23,50	1:25,50	1:27,50	1:30,00						
	200	0:03,10	2:48,00	2:51,50	2:59,00	3:03,00	3:08,00	3:13,00	2:51,10	2:54,60	3:02,10	3:06,10	3:11,10	3:16,10
	400	0:07,50	5:54,50	6:01,00	6:17,00	6:26,00	6:35,00	6:46,00	6:02,00	6:08,50	6:24,50	6:33,50	6:42,50	6:53,50
			Relevo	Suma	Relevo	Suma	Relevo	Suma	Relevo	Suma	Relevo	Suma	Relevo	Suma
LIBRE	4x50	0:01,60	2:08,50	2:10,00	2:16,50	2:18,00			2:10,10	2:11,60	2:18,10	2:19,60		
	4x100	0:04,00	4:42,50	4:44,00	4:56,50	4:58,00	5:33,00	5:34,50	4:46,50	4:48,00	5:00,50	5:02,00	5:37,00	5:38,50
	4x200	0:09,60	10:15,00	10:16,50	11:00,00	11:01,50	12:05,00	12:06,50	10:24,60	10:26,10	11:09,60	11:11,10	12:14,60	12:16,10
	4x50	0:02,30	2:23,00	2:24,50	2:33,00	2:34,50			2:25,30	2:26,80	2:35,30	2:36,80		
	4x100	0:06,00	5:10,50	5:12,00	5:42,00	5:43,50	6:05,00	6:06,50	5:16,50	5:18,00	5:48,00	5:49,50	6:11,00	6:12,50

MARCAS EXPRESADAS CON CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION

MINIMAS CATEGORIA ALEVIN

MARCAS MINIMAS 2017-2018

		Piscina 50m.		Piscina 25m.				Piscina 50m.		Piscina 25m.	
PRUEBA		Conversión	MASCULINO		MASCULINO		Conversión	FEMENINO		FEMENINO	
			2004	2005	2004	2005		2005	2006	2005	2006
LIBRE	50	00:00,70	0:33,30		0:32,60						
	100	00:01,60	1:13,60	01:21,0	1:12,00	01:19,4	00:01,00	01:30,6	01:33,0	01:29,6	01:32,0
	200	00:03,40	2:42,40	02:58,6	2:39,00	02:55,2	00:02,40	03:17,4	03:22,6	03:15,0	03:20,2
	400	00:07,20	5:44,20	06:19,7	5:37,00	06:12,5	00:05,20	06:55,4	07:06,2	06:50,2	07:01,0
	800	00:15,70					00:11,90	14:12,4	14:34,6	14:00,5	14:22,7
	1500	00:29,50	22:51,50	25:12,2	22:22,00	24:42,7	00:22,30				
ESPALDA	100	00:02,50	1:21,00	01:28,8	1:18,50	01:26,3	00:02,20	01:40,5	01:43,1	01:38,3	01:40,9
	200	00:05,70	2:58,20	03:14,1	2:52,50	03:08,4	00:05,70	03:37,1	03:42,6	03:31,4	03:37,0
BRAZA	100	00:02,30	1:31,80	01:41,2	1:29,50	01:38,9	00:02,00	01:53,0	01:56,0	01:51,0	01:54,0
	200	00:06,00	3:20,50	03:40,0	3:14,50	03:34,0	00:04,50	04:03,1	04:09,4	03:58,6	04:04,9
MARIPOSA	100	00:01,30	1:19,30	01:27,1	1:18,00	01:25,8	00:00,80	01:37,3	01:39,8	01:36,5	01:39,0
	200	00:03,10	2:56,10	03:13,6	2:53,00	03:10,5	00:02,40	03:34,7	03:40,2	03:32,3	03:37,8
ESTILOS	100				1:24,50	1,29,31				1,42,17	1,44,86
	200	00:04,90	3:02,40	03:19,6	2:57,50	03:14,7	00:03,10	03:42,3	03:48,1	03:39,2	03:45,0
	400	00:10,00	6:26,50	07:05,3	6:16,50	06:55,3	00:07,50	07:47,5	07:59,7	07:40,0	07:52,2

** Marcas Referidas a Cronometraje Electrónico

FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION

NORMATIVA GENERAL SECCION MASTER

ANTEPROYECTO NORMATIVA GENERAL DE NATACIÓN MASTER

Las competiciones de la temporada 2017-2018 se registrarán por las siguientes normas:

1. CATEGORIAS DE EDADES

Las categorías serán las señaladas por la RFEN, para las categorías master y premaster, de manera que para el **año 2018** serán las siguientes, en todos los casos, la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre del año de la competición.

20+ 20-24 años (nacidos 1998-94): PRE-MASTER	65+ 65-69 años (nacidos 1953-49)
25+ 25-29 años (nacidos 1993-89)	70+ 70-74 años (nacidos 1948-44)
30+ 30-34 años (nacidos 1988-84)	75+ 75-79 años (nacidos 1943-39)
35+ 35-39 años (nacidos 1983-79)	80+ 80-84 años (nacidos 1938-34)
40+ 40-44 años (nacidos 1978-74)	85+ 85-89 años (nacidos 1933-29)
45+ 45-49 años (nacidos 1973-69)	90+ 90-94 años (nacidos 1928-24)
50+ 50-54 años (nacidos 1968-64)	95+ 95-99 años (nacidos 1923-19)
55+ 55-59 años (nacidos 1963-59)	Más de 100 años (nacidos 1918 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1958-54)	

Para las pruebas de relevos las categorías serán las siguientes:

+80 (de 80 a 99)
+100 (de 100 a 119)
+120 (de 120 a 159)
+160 (de 160 a 199)
+200 (de 200 a 239)
+240 (de 240 a 279)
+280 (de 280 a 319)
+320 (de 320 en adelante)

La categoría del equipo de relevos vendrá determinada por la suma de las edades de los participantes en el mismo.

Los nadadores de la categoría premaster, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría premaster (80-99 años)

Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría, y los componentes tendrán que ser diferentes en todos.

La composición de los relevos mixtos será siempre la mitad de los componentes de cada sexo.

La composición de los equipos de relevos será entregada al jurado, cuarenta y cinco minutos antes del comienzo de cada competición, con el modelo oficial debidamente cumplimentado.



NOTA:

LOS NADADORES DEBERÁN PRESENTAR DNI, PASAPORTE O UNA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO OFICIAL ACREDITATIVO EN LA CÁMARA DE SALIDA, EN TODAS LAS PRUEBAS.

2. LICENCIAS: Las licencias deberán haber sido presentadas, según la normativa actual para la renovación de licencias, siempre con 15 días de antelación a la fecha de celebración de la competición dónde se les pretenda inscribir.

3. INSCRIPCIONES: Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente.

En las competiciones Open, los nadadores de otras territoriales y/o extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA (**sólo en el caso de nadadores extranjeros**), y certificado cumplimentado por su Federación correspondiente en la que figure el listado de participantes, nombre del club con el que disponen de licencia territorial que garantiza la cobertura de seguro obligatorio deportivo. (**Anexo Nº 1**) Junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FEN deberán facilitar JUNTO con la inscripción un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

Inscripciones aplicación informática:

- Todas las inscripciones se realizarán a través del ISIS (intranet RFEN)
- Se enviará el fichero con el acta de preinscripción en formato pdf a (secretaria@fexnatacion.com).
- Deberá efectuarse la inscripción reflejando el tiempo conseguido en otras competiciones de esta temporada, la temporada pasada, tomas de tiempo, marca estimada, etc.

La inscripción de las pruebas de relevos en todas las competiciones deberá realizarse por el sistema de **SUMA DE TIEMPOS** válidos en la presente temporada, siempre que no tengan tiempo acreditado de la temporada actual, podrá ponerse un tiempo estimativo o en caso contrario se considerarán "sin tiempo acreditado". Además, SE CUMPLIMENTARÁN Y ENVIARÁN LAS FICHAS DE RELEVOS (**Anexo Nº 2**), especificando con claridad los datos requeridos: nombres de los componentes, nº de licencia, orden de participación, edad/año de nacimiento, suma total de años, categoría, etc. Hasta cuarenta y cinco minutos antes de iniciarse las sesiones, se podrán entregar en la mesa de Secretaría posibles cambios (componentes o alteración de orden de participación) a la ficha de relevos previamente enviada (**Anexo Nº 3**), pero NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS DE CATEGORÍA

La confirmación de las inscripciones, aparecerá publicada en la página web (www.fexnatacion.com).

El horario y la fecha de entrega de las inscripciones de cada competición irán reflejados en los distintos reglamentos.

No se admitirán correcciones posteriores a la entrega de inscripciones en la F.E.N.

Todos aquellos nadadores que no figuren en las series publicadas en la web de la F.E.N. se entiende que quedan excluidos de la misma, pudiendo reclamarse a la Secretaría FEN.

Para la participación en cualquier competición no organizada directamente por la F.E.N. y celebrada fuera de la Comunidad de Extremadura, es necesario el permiso federativo para que las marcas realizadas sean validadas, se entiende en piscinas homologadas y competiciones oficiales.

Los clubes organizadores de torneos sociales a celebrarse en la Comunidad Extremeña, deberán confeccionar los resultados con el programa de la R.F.E.N. para que las marcas realizadas sean validadas. Los responsables de la organización deben remitir a la FEN, en el plazo máximo de 15 días después de la celebración de la competición, el acta de resultados oficial (en papel y el .res) así como la ficha técnica de la competición y la



composición del jurado. El club organizador será el responsable de enviar a la FEN la relación de equipos participantes en su trofeo.

4. SERIES: Las series se subirán a nuestra página web, (www.fexnatacion.com) *como norma general el jueves anterior a la competición.*

Salvo que la normativa específica determine otra cosa, todas las pruebas se nadarán contrarreloj.

En las distintas pruebas, las series de relevos con equipos sin marca acreditada, se confeccionarán en lo posible por categoría.

Se procederá igual con las actas de resultados (.RES y pdf)

Las posibles reclamaciones a estas series, serán atendidas en la Secretaría de esta F.E.N.

UNICAMENTE hasta las 12.00 horas del día siguiente a la publicación, no atendándose reclamaciones fuera del plazo indicado. Las reclamaciones a las series realizadas fuera de este plazo o en la piscina durante la competición, no serán atendidas.

Sólo se admitirán sustituciones en las competiciones donde figure específicamente.

5. GASTOS COMPETICION: Los gastos derivados por bajas y no presentados durante la competición serán los estipulados por la FEN.

Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta FEN que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

6. PARTICIPACION INDEBIDA: Se considerará Participación indebida la sustitución de un nadador por otro en el momento de la prueba o figurando nadadores de otra edad distinta a la designada por la misma, en cuyo caso será descalificado el nadador/a quedando a criterio del Comité Jurisdiccional la sanción correspondiente.

7. BAJAS: Una vez efectuada la inscripción, el club podrá dar de baja a los nadadores inscritos en la secretaría de la competición a través de su delegado o entrenador, mediante la presentación del escrito correspondiente debidamente firmado y en el plazo que al efecto se señale en las propias normas de la competición (como norma general, cuarenta y cinco minutos)

No obstante, dada la incidencia tan negativa que tienen en las competiciones las bajas de nadadores, cada baja será penalizada de acuerdo a la tabla de sanciones vigente.

En el caso de que las bajas sean de la totalidad de las inscripciones, el club deberá presentar un escrito a la secretaría de la Federación hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de la competición correspondiente.

Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes (cambios de instalación, fechas u horarios no comunicados con la suficiente antelación), no se tendría en cuenta esta norma.

8. NO PRESENTADOS: El participante que no sea dado de baja y no se presente a la cámara de salida a la llamada del árbitro, será considerado como **NO PRESENTADO**, figurando como tal en los resultados. Si algún nadador no se presentara a la prueba en que estuviera inscrito sin haber sido retirado previamente (según Normativa), no podrá participar en ninguna otra prueba (individual) en la misma sesión.

9. ENTRENADORES y DELEGADOS: Solamente podrán permanecer en la piletta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la F.E.N., no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbitros podrán si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación.

10. RECLAMACIONES: Se llevaran a efecto ante el Juez Arbitro por escrito, efectuando el depósito reglamentario (estipulado por la FEN) y dentro de la media hora siguiente a la finalización de las pruebas, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la FEN.

11. SISTEMAS DE SALIDAS: El sistema de salidas específico de cada categoría para la temporada 2017-2018 vendrá determinado en la normativa RFEN y la específica de la natación máster.

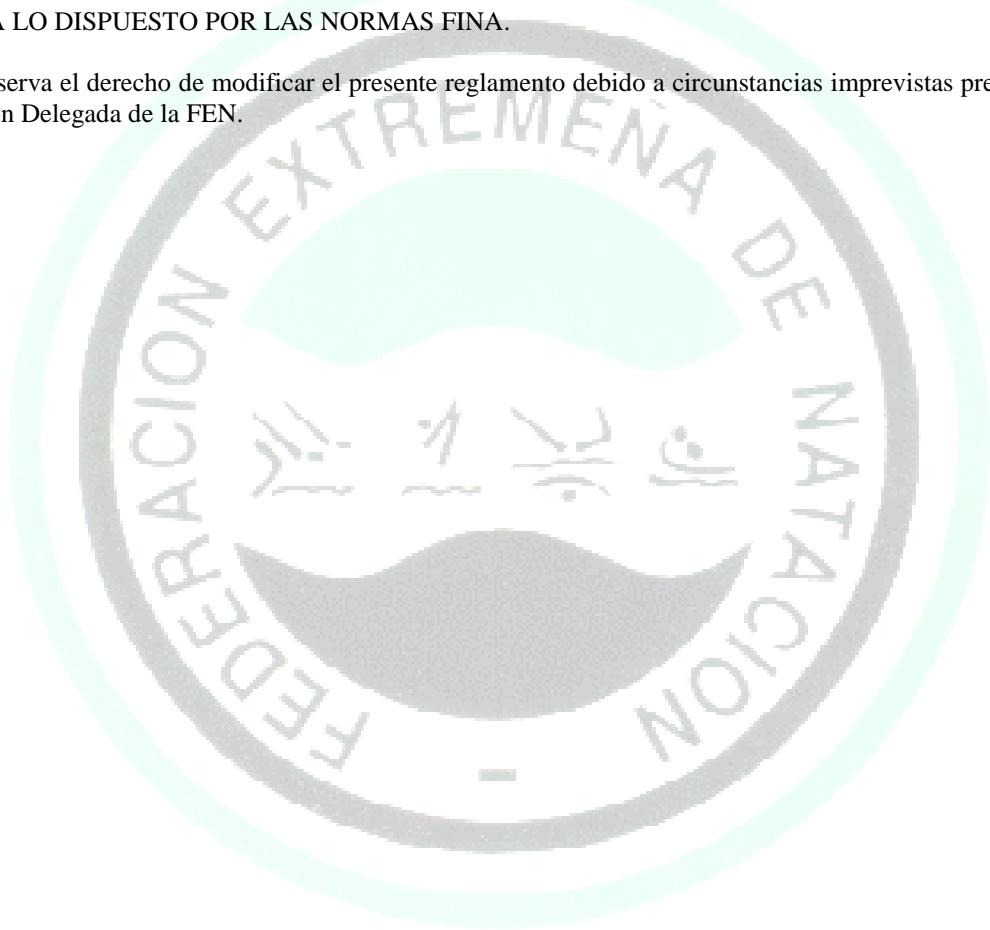


12. DIRECCION DE LA COMPETICION: La Dirección de la Competición en torneos, controles y Campeonatos correrá a cargo del técnico designado por la F.E.N. El Director de la Competición será responsable de la estructura organizativa de la competición en todo lo que no afecte al reglamento arbitral que será competencia exclusiva del Juez Arbitro.

13. COMITÉ DE COMPETICIÓN: Estará formado por el Director de Competición, el Juez Arbitro de la prueba correspondiente, delegado club organizador, responsable federativo y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA REGLAMENTO GENERAL DE LA FEN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

La FEN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento debido a circunstancias imprevistas previa aprobación de la Comisión Delegada de la FEN.



IV TROFEO OPEN MASTER DE OTOÑO

1. FECHAS: 11 de Noviembre 2017.

2. LUGAR: Badajoz

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

4. PROGRAMA. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO.

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 50 m. Braza Femenino.	9. 400 m. Estilos Masculino.
2. 50 m. Braza Masculino.	10. 400 m. Estilos Femenino.
3. 50 m. Mariposa Femenino.	11. 50 m. Espalda Masculino.
4. 50 m. Mariposa Masculino.	12. 50 m. Espalda Femenino.
5. 100 m. Estilos Masculino.	13. 50 m. Libres Masculino.
6. 100 m. Estilos Femenino.	14. 50 m. Libres Femenino.
7. 800 m. Libres Masculino	15. 800 m. Libres Femenino
8. 4x50 m. Estilos Mixto.	16. 4x50 m. Libres Masculino
	17. 4x50 m. Libres Femenino.

Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: 09:00 horas
Inicio de las pruebas: 10:00 horas
Jornada de tarde:
Calentamiento: 16:00 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.- INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de TRES (3) pruebas individuales más relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría Máster.

6.3. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2014.

6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.4. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 17/18.

6.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa ISIS de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 19:00 horas del jueves 2 de Noviembre de 2017, junto con las fichas de relevos rellenas en word.

6.6. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

6.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

6.8. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

7.- BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

7.1. BAJAS:

Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba individual dentro de la misma sesión.

TODAS LAS BAJAS SERÁN ENTREGADAS AL DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

7.2. FICHAS DE RELEVOS:

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas junto con las inscripciones generales en formato Word en el plazo señalado en punto 6.5. **45' antes del comienzo de la sesión a DIRECTOR DE COMPETICIÓN, podrán entregar a Director de Competición modificaciones de la ficha de relevos entregadas junto con las inscripciones.**

8.- PARTICIPACIÓN.

8.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster territorial en vigor.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

9.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

9.2. Los relevos puntuaran doble.

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1. Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Segundo y Tercer Clasificado en **cada prueba y categoría Máster.**

10.2. Clubes: Trofeo al Equipo Campeón en categoría Conjunta (Masculino + Femenino).

11. CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

11.1. Pruebas Individuales.....3,00 €

11.2. Prueba de Relevos.....6,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Banco Popular: **ES89/0075/1130/09/0600163710**

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07-Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf>

VI CAMPEONATO DE EXTREMADURA MASTER

1. FECHAS: 12 de Mayo de 2018.

2. PISCINA: Piscina Bioclimática.

3. LUGAR: Plasencia.

4. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

5. PROGRAMA. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO.

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 50 m. Mariposa Masculino.	13. 400 m. Libres Masculino.
2. 50 m. Mariposa Femenino.	14. 400 m. Libres Femenino.
3. 50 m. Braza Masculino.	15. 100 m. Mariposa Masculino.
4. 50 m. Braza Femenino.	16. 100 m. Mariposa Femenino.
5. 200 m. Estilos Masculino.	17. 100 m. Braza Masculino.
6. 200 m. Estilos Femenino.	18. 100 m. Braza Femenino.
7. 100 m. Espalda Masculino.	19. 50 m. Espalda Masculino.
8. 100 m. Espalda Femenino.	20. 50 m. Espalda Femenino.
9. 100 m. Libres Masculino.	21. 50 m. Libres Masculino.
10. 100 m. Libres Femenino.	22. 50 m. Libres Femenino.
11. 4x50 m. Estilos Masculino.	23. 4x50 m. Libres Mixto.
12. 4x50 m. Estilos Femenino.	

Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: 09:00 horas
Inicio de las pruebas: 10:00 horas
Jornada de tarde:
Calentamiento: 16:00 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

6.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

6.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.- INSCRIPCIÓN.

7.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de 4 pruebas, sin contar con las pruebas de relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

7.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría. **Se deberán enviar las inscripciones de relevos rellenas en word.**

7.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

7.4. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 17-18.

7.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 19:00 horas del 3 de Mayo de 2018, junto con las fichas de relevos rellenas en word.**

7.6. **Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2014.**

7.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

7.8. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

7.9. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

8.- BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. BAJAS:

Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba individual dentro de la misma sesión.

TODAS LAS BAJAS SERÁN ENTREGADAS AL DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

8.2. FICHAS DE RELEVOS:

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas junto con las inscripciones generales en formato Word en el plazo señalado en punto 7.5. **45' antes del comienzo de la sesión a DIRECTOR DE COMPETICIÓN, podrán entregar a Director de Competición modificaciones de la ficha de relevos entregadas junto con las inscripciones.**

9.- PARTICIPACIÓN.

9.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster territorial en vigor.

10. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

10.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

10.2. Los relevos puntuaran doble.

10.3. Los récords máster que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Récord de España: 10 Puntos
- Récord de Europa: 20 Puntos
- Récord del Mundo: 40 Puntos

La entrega de consecución de records debe remitirse por el delegado del club al Director de Competición, antes de la finalización de las dos siguientes pruebas a la consecución de dicho record. Así como los Records obtenidos en la prueba 21 y 22 se entregaran en el descanso, 10") que se realizará antes de la prueba de relevos (nº 23). Los posibles records obtenidos en la prueba 23 se controlaran de oficio por Dirección de Competición.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: **Medalla de oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.**

11.2. Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.

11.3. Clubes: Trofeo a los tres primeros equipos Clasificados en categoría femenina, masculina y conjunta.

11.4. Trofeo a los tres mejores Nadadores en categorías Masculina y Femenina de la Clasificación Supermaster (suma de la puntuación de todas las pruebas **INDIVIDUALES Y FINALES** según fórmula utilizada para OCTATLÓN OPEN MASTER RFEN en esta competición) *.

12. CUOTA DE INSCRIPCION.

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

11.1. Pruebas Individuales.....5,00 €

11.2. Prueba de Relevos.....8,00 €

Cuenta de Abono para clubes no extremeños, correspondiente a Banco Popular:
ES89/0075/1130/09/0600163710

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07-Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf>

III LIGA MASTER EXTREMADURA FEN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

TODAS LAS RECONOCIDAS POR LA SECCIÓN MÁSTER R.F.E.N.

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADA	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª JORNADA	13/01/2018	Don Benito	TARDE	04/01/2018
2ª JORNADA	17/02/2018	Navalmoral de la Mata	TARDE	08/02/2018
3ª JORNADA	10/03/2018	Mérida	TARDE	01/03/2018
4ª JORNADA	21/04/2018	Cáceres	TARDE	12/04/2018

3.- PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 50m. Libres Femenino	11. 400 m. Libres Mixto.
2. 50 m. Libres Masculino	12. 200 m. Espalda Femenino.
3. 200 m. Braza Femenino	13. 200 m. Espalda Masculino.
4. 200 m. Braza Masculino	14. 50 m. Braza Femenino.
5. 100 m. Espalda Femenino	15. 50 m. Braza Masculino.
6. 100 m. Espalda Masculino	16. 100 m. Mariposa Femenino.
7. 200 m. Mariposa Femenino	17. 100 m. Mariposa Masculino.
8. 200 m. Mariposa Masculino	18. 4x50 m. Libres Femenino.
9. 4x100 m. Libres Femenino	19. 4x50 m. Libres Masculino
10. 4x100 m. Libres Masculino	
3ª JORNADA	4ª JORNADA
20. 200 m. Estilos Femenino.	27. 200m. Libres Femenino
21. 200 m. Estilos Masculino.	28. 200 m. Libres Masculino
22. 100 m. Libres Femenino.	29. 100 m. Braza Femenino
23. 100 m. Libres Masculino.	30. 100 m. Braza Masculino
24. 50 m. Espalda Femenino.	31. 50 m. Mariposa Femenino
25. 50 m. Espalda Masculino.	32. 50 m. Mariposa Masculino
26. 4x100 m. Estilos Mixto	33. 4x100 Libres Mixto

Horario:

Jornada de tarde:

Calentamiento: 16:00 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

ESTE HORARIO PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS

5.- PRUEBAS.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

5.3. El Cronometraje será **MANUAL**.

6.- INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en DOS pruebas en cada una de las jornadas, sin limitación de número de nadadores por club.

6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por **prueba y categoría Máster**.

6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.4. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 17/18

6.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa ISIS de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de **las 19:00 horas de la fecha marcada en el apartado 2 para cada una de las jornadas, junto con las fichas de relevos rellenas en word.**

6.6. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del **1 de Enero de 2014**.

6.7. Las inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

6.8. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

6.9. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

7.- BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

7.1. BAJAS:

Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba individual dentro de la misma sesión.

TODAS LAS BAJAS SERÁN ENTREGADAS AL DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

7.2. FICHAS DE RELEVOS:

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas junto con las inscripciones generales en formato Word en el plazo señalado en punto 6.5. **45' antes del comienzo de la sesión a DIRECTOR DE COMPETICIÓN, podrán entregar a Director de Competición modificaciones de la ficha de relevos entregadas junto con las inscripciones.**

8.- PARTICIPACIÓN.

8.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster territorial en vigor.

9. PUNTUACIÓN.

9.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

9.2. Los relevos puntuaran doble.

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1 Por clubes: Se premiará a los tres primeros clubes clasificados por la clasificación masculina, femenina y conjunta, en el cómputo global de las cuatro jornadas.

10.2 La premiación se entregará al finalizar la última jornada de Liga Máster Extremadura FEN.



11. CUOTA DE INSCRIPCION

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

11.1. Pruebas Individuales.....3,00 €

11.2. Prueba de Relevos.....6,00 €

Cuenta de Abono para clubes no extremeños, correspondiente a Banco Popular:

ES89/0075/1130/09/0600163710

Estas pruebas serán puntuables para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

<http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07->

[Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf](http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07-Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf)



XXII TROFEO EXCMA DIPUTACION DE BADAJOZ DE AGUAS ABIERTAS

1. FECHA: 14 de Julio de 2018.

2. LUGAR: A determinar

3. CATEGORÍAS:

- ALEVÍN: Masculino: 2004-2005 Femenino: 2005-2006

- ABSOLUTO: Masculino: 2003 y anteriores Femenino: 2004 y anteriores

- MASTER: Todos los nadadores con Licencia Máster Territorial, expedida por la FEN o cualquier otra Federación Territorial de Natación. Se clasificarán en las siguientes subcategorías:

20+ 20-24 años (nacidos 1998-94)	65+ 65-69 años (nacidos 1953-49)
25+ 25-29 años (nacidos 1993-89)	70+ 70-74 años (nacidos 1948-44)
30+ 30-34 años (nacidos 1988-84)	75+ 75-79 años (nacidos 1943-39)
35+ 35-39 años (nacidos 1983-79)	80+ 80-84 años (nacidos 1938-34)
40+ 40-44 años (nacidos 1978-74)	85+ 85-89 años (nacidos 1933-29)
45+ 45-49 años (nacidos 1973-69)	90+ 90-94 años (nacidos 1928-24)
50+ 50-54 años (nacidos 1968-64)	95+ 95-99 años (nacidos 1923-19)
55+ 55-59 años (nacidos 1963-59)	Más de 100 años (nacidos 1918 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1958-54)	

*AQUELLOS DEPORTISTAS DE OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES (TRIATLÓN, SALVAMENTO, ETC) PODRÁN PARTICIPAR EN CUALQUIER PRUEBA COMO CATEGORÍA ABSOLUTA.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

4.1 Participación abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación y de otras Federaciones Territoriales o Nacionales con licencia en vigor (carácter OPEN), **y para aquellos deportistas independientes.**

4.2 No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club. Los nadadores **SIN LICENCIA FEN** se inscribirán en la **Categoría Absoluta.**

4.2.1 Para los nadadores **INDEPENDIENTES** es necesario haber cumplido la mayoría de edad en el día de la celebración del Campeonato.

4.2.2 Para los **Deportistas de otras Federaciones Territoriales distintas a la FEN** deben remitir, junto con su inscripción, certificado de su federación territorial correspondiente (ver modelo adjunto).

4.3 Los nadadores de otras modalidades Deportivas (Triatlón, Salvamento, etc) o deportistas independientes **que no tengan licencia al día por la F.E.N.**, deberán abonar un canon en concepto de inscripción, que será:

CANON INSCRIPCIÓN:

UNA PRUEBA.....	12€
DOS PRUEBAS.....	6€
TRES PRUEBAS.....	3€

Aquellos Clubes de Natación que tengan otras secciones, deberán cumplir con este requisito, así como formalizar su pago de Inscripción correspondiente, en caso de inscribir deportistas de otra modalidad deportiva sin licencia de natación.

4.4 Los nadadores con Licencia Natación o Máster de la F.E.N. no pagarán inscripción alguna, pudiendo participar en cualquier prueba.

4.5 **Los nadadores de categoría Alevín sólo podrán participar en la PRUEBA DE 750 METROS.**

5. FORMULA DE COMPETICIÓN

5.1 Se le facilitará a todos los participantes un gorro con un número identificativo que deberá recoger con la normativa de la competición en el punto destinado a ello de la organización a la hora de concentración de su categoría. Para mejor identificación, se le rotulará durante la concentración de nadadores, en ambos brazos y espalda de forma visible y con rotulador indeleble.

Éste gorro deberá conservarlo durante todo el recorrido de la/s prueba/s en las que participe. En caso de pérdida o rotura del mismo, deberá citarlo por escrito a la organización al final de la prueba, y se le identificará con la rotulación.

5.2. Las horas de concentración de nadadores para rotulación y entrega de gorros, y de salida, así como las distancias a recorrer serán aproximadas, en función de la duración:

***PRUEBA 3000 METROS. (Todas las Categorías menos Alevín)**

- Hora de presentación y rotulación: 10'00 h;
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 10'45 h;
- Salida: 11'00 h.
- Distancia: 3 Km.

*** PRUEBA 1500 METROS. (Todas las Categorías menos Alevín)**

- Hora de presentación y rotulación: 11'00 h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 12'00 h;
- Salida: 12'15 horas aproximadamente.
- Distancia: 1'5 Km.

*** PRUEBA 750 METROS. (Todas las Categorías)**

- Hora de presentación y rotulación: 12'15 h.
- Hora de presentación para revisión de bañadores: 12'45 h.
- Salida: 13'00 horas aproximadamente.
- Distancia 750 m.

6. PUNTUACIÓN.

6.1. A efectos de puntuación para el resultado final por Clubes sólo se contabilizarán las puntuaciones de Clubes inscritos en la Federación Extremeña de Natación.

6.2. El sistema de puntuación será 22, 19, 16,15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1. Esta clasificación se realizará Categoría y Prueba. **Los nadadores con licencia por otras federaciones e independientes no puntuarán en ningún caso.**

6.3. No habrá limitación para la puntuación en cuanto a número de nadadores por club.

7. PREMIACIÓN.

7.1. Medalla al Campeón, segundo y tercer clasificado de cada categoría, sexo y prueba.

7.2. **Trofeo Diputación de Badajoz en categoría conjunta (masculina y femenina) al club vencedor mediante la suma de puntos de todas las categorías de Natación.**

7.3. Los participantes de otras Federaciones o Independientes podrán ocupar el puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales (OPEN), sin opción a puntuar.

8. CONTROL DE LA COMPETICIÓN

8.1. La competición será controlada y regulada por el Comité Extremeño de Árbitros de Natación.

8.2 Para la rotulación, señalización y demás asuntos organizativos, se encargarán el Comité Extremeño de Árbitros, que será quien supervise a los voluntarios del Club organizador del Campeonato a la mejor rotulación para ejercer el control sobre los nadadores.

8.3. El Club organizador se encargará de proporcionar al Comité de Árbitros los elementos auxiliares.

9. INSCRIPCIONES

9.1. Las inscripciones de los nadadores con Licencia Federativa deberán obrar en poder de la F.E.N. antes de las **12:00 horas del 5 de Julio de 2018**, no aceptándose las recibidas posteriormente a esa fecha.

9.2. Las inscripciones deberán hacerse según procedimiento normal de la F.E.N. (relaciones nominales) para sus competiciones oficiales para los nadadores Federados.

9.3 La inscripción para los nadadores no federados por la F.E.N. (Categoría Popular, Otras Federaciones Territoriales o Nacionales) se efectuará por el mismo procedimiento que los nadadores federados,

9.4 El abono de la inscripción para los nadadores no federados se realizará por TRANSFERENCIA BANCARIA ANTES DEL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES ESTABLECIDO EN EL PUNTO 9.1.

Cuenta de Abono, correspondiente a Banco Popular: **0075/1130/09/0600163710**

10. BAÑADORES

10.1. El uso de bañadores será regulado por la normativa en vigor aprobada en la fecha de realización de la competición por el Área de Aguas Abiertas de la RFEN.

10.2. Para la regulación del uso de los bañadores admitidos por la RFEN, los nadadores deben estar en cámara de salida 15 minutos antes de la salida para revisión de los mismos.

10.3. No se permite el uso de BAÑADOR DE TRIATLÓN durante la competición.

11. NORMATIVAS RFEN

11.1. Para todo lo no dispuesto en la presente normativa, se llevará a cabo lo estipulado en el reglamento del Área de Aguas Abiertas de la RFEN.

11.2. En caso de duda en la interpretación de los reglamentos, la FEN se reserva todos los derechos.



NORMATIVA TOMA DE TIEMPOS

Se considerará como “toma de tiempo” toda aquella prueba que con una finalidad determinada se nade fuera del programa de competición.

FORMAS DE PETICIÓN SEGÚN TIPO DE CRONOMETRAJE

Para solicitar una “toma de tiempo”, se debe solicitar tal y como se indica en la presente normativa y siempre que se cumpla lo descrito en la misma, y se podrá pedir, siempre y cuando sea última oportunidad de conseguir marca en Competiciones de Calendario Oficial de la FEN, de las siguientes formas:

- ❖ Cronometraje electrónico: si la competición se realiza con cronometraje electrónico, siempre que las características de la instalación lo permitan (doble trampolín, posibilidad de colocar doble placa, etc.), la prueba se realizará en dicho cronometraje y será oficial en cronometraje electrónico.
- ❖ Cronometraje manual: será necesario para la misma la utilización de 3 cronometradores oficiales del C.E.A. para acreditación de la oficialidad de los tiempos.

Al respecto del último punto, el Artículo N.11.3 del Reglamento de Natación de la RFEN dice lo siguiente:

N.11.3. Cualquier medio de cronometraje manipulado por un Oficial, será considerado como un cronómetro. Los cronometrajes manuales, deberán ser tomados por tres cronometradores nombrados o aprobados por la Federación sede de la Competición. Todos los cronómetros deberán tener la certificación de que son exactos a entera satisfacción del dirigente interesado. El cronometraje manual será registrado a la centésima de segundo. Cuando no haya Equipo disponible, los tiempos manuales oficiales se determinarán como sigue:

N.11.3.1. Si dos de los tres cronómetros registran el mismo tiempo, y el tercero es diferente, los dos tiempos iguales constituyen el tiempo oficial.

N.11.3.2. Si los tres cronometradores dan tiempos diferentes, el tiempo intermedio registrado constituirá el tiempo oficial.

N.11.3.3. Cuando solo dos (2) de los tres (3) relojes funcionen, el promedio de los tiempos será el tiempo oficial.

El Manual del Árbitro de Natación, que desarrolla los diferentes artículos del Reglamento, dice con respecto a este Artículo lo siguiente:

*“En el caso de que se esté actuando con 1 ó 2 cronometradores por calle y se pidan, por parte del **Delegado** del algún equipo, que se tome el tiempo de su nadador con 3 cronos, **deberá ponerse todos los medios para que dicha toma se pueda efectuar**, ya que de ella pueden depender mínimas, récords o mejores marcas provinciales y/o territoriales e incluso marcas nacionales. Por supuesto que no debe discriminarse a nadie que lo pida, si se hace para uno debe de hacerse para todos los que lo soliciten.”*

NORMATIVA DE PETICIÓN DE TOMA DE TIEMPO

Con la finalidad de evitar que durante el desarrollo de una competición se puedan solicitar indiscriminadamente “tomas de tiempos” con tres cronometradores, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ❖ Las tomas de tiempos se solicitarán **CON ANTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN DE QUE SE TRATE** y siempre y cuando el nadador se encuentre inscrito en dicha competición en una prueba en la que se pueda tomar dicho tiempo.
- ❖ Si la prueba **NO** está incluida en el programa de la competición, el club interesado solicitará **CON ANTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN DE QUE SE TRATE** la inclusión de dicha prueba al finalizar la sesión correspondiente, procediendo la FEN a dar máxima difusión para que puedan participar otros nadadores de otros clubes que reúnan los requisitos necesarios.
- ❖ La solicitud de toma de tiempos no implica por parte del equipo arbitral la obligación de realizarla y, únicamente se realizará si se dispone de personal libre, pudiendo el Juez Arbitro recabar la actuación de miembros del Comité que se encuentren entre el público.
- ❖ Para solicitar una toma de tiempos el nadador deberá tener una marca acreditada en la prueba con una cercanía con la mínima NACIONAL a realizar, **dentro de los Plazos de Inscripción establecidos en las Normativas de competición vigentes**, según la siguiente tabla:

Pruebas de 50 m.	0,4 seg.
Pruebas de 100 m.	0,8 seg.
Pruebas de 200 m.	1,6 seg.
Pruebas de 400 m.	3,2 seg.
Pruebas de 800 m.	6,4 seg.

Pruebas de 1.500 m.

10 seg.

- ❖ Los gastos que se produzcan de la toma de tiempos serán sufragados por el Club o Clubes que lo soliciten, siendo el gasto mínimo de media hora, con un coste de 3 € por juez y cronometrador necesarios para la misma.
- ❖ Los tiempos serán tomados por miembros del Comité Territorial de Árbitros.
- ❖ No se podrá modificar el reglamento de la competición una vez que este haya sido visado por la Federación.
- ❖ Únicamente se realizará una toma de tiempos por nadador y prueba.
- ❖ No se autorizarán tomas de tiempos en Campeonatos de Extremadura, Copa de Extremadura o Copa Judex.
- ❖ Las tomas de tiempos autorizados serán comunicadas al Juez Arbitro por la FEN. Bajo ningún concepto se realizarán tomas de tiempos no autorizados ya que la FEN no dará carácter oficial al tiempo obtenido.
- ❖ El tiempo que se consiga en esta toma de tiempos será manual en el caso de que no haya cronometraje electrónico en la competición, ya sea la solicitud con uno o con 3 relojes.

OTROS (Y ACLARACIONES A LA NORMA)

No se consideraría “toma de tiempo” la petición de cualquier Club de la **acreditación como oficial** de la marca del primer nadador participante en una prueba de relevos, así como, de la acreditación como oficial de algún parcial de una prueba (siempre que esté dentro de las pruebas oficiales de la RFEN o de la FEN), en los casos en que no se tengan jueces suficientes para cubrir el lado opuesto en una piscina de 50 metros.

Para ello se establecen los siguientes plazos y requisitos:

- Si es necesario la participación de 3 cronometradores para acreditación de una mejor marca nacional o de mínima internacional, se deberá solicitar en el mismo procedimiento que la “toma de tiempos”.
- Se deberá solicitar cuando se remitan las inscripciones de su entidad en la Competición.
- Dicha petición se deberá hacer por escrito a **la Secretaría General de la F.E.N.** en el caso de que la petición sea para la primera Jornada de la competición, y ésta comunicará al Director de la Competición la resolución al respecto, y éste al Juez Árbitro de la competición.



PROYECTO DEPORTIVO FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



- El Club abonará, en el supuesto de necesidad, en el momento de su solicitud el importe correspondiente a media jornada de la gratificación a miembro del Comité Extremeño de Árbitros.
- En el caso anulación de toma de tiempo se podrá comunicar dentro de la propia competición, debiendo abonarse la correspondiente gratificación. En estos últimos casos, si no se cumplen estas normas en los plazos así establecidos, la F.E.N. no garantiza la oficialidad de las marcas que se realicen.



ANEXO I: A LA NORMATIVA GENERAL

INSCRIPCIONES DE CLUBES

Para inscribirse en la presente temporada, los clubes deberán enviar a la F.E.N. la siguiente documentación:

- Documento firmado por el Secretario General de Club, con el visto bueno del Presidente, con la petición de formalizar la inscripción en la Federación Extremeña de Natación para la Temporada 2017 / 2018.
- Documento firmado por el Secretario General del Club, donde figura la Composición de Junta Directiva.
- Certificado del Secretario General del Club, en el que se certifica que el Club está en disposición de todos sus asociados que disponen de Licencia Federativa, así como que dispone de permiso paterno para los deportistas menores de edad.

Para poder inscribirse cada Club deberá diligenciar un mínimo de 10 licencias de deportistas y 1 de Técnico Superior de Natación.

El importe de primera inscripción de Club en la Federación Extremeña de Natación es de 600,00 € que corresponde al importe por la inscripción del Club en la Federación Extremeña de Natación, al que se suma el importe de inscripción anual de esta temporada, por importe de 150,00 €

INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS – TÉCNICOS – DELEGADOS

Para inscribir a los deportistas los Clubes deberán atenerse a lo dispuesto en la Normativa General de la R.F.E.N. y de la F.E.N. y además observar las siguientes premisas:

Las inscripciones se formalizarán por el intranet de RFEN.

Una vez cumplimentados la F.E.N. enviará una vía mail justificante de transferencia correspondiente a la renovación de licencias solicitadas.

ANEXO II: A LA NORMATIVA DE COMPETICIONES

COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEN

Para inscribirse en las Competiciones organizadas por la FEN, las relaciones nominales deberán rellenarse ajustándose al Reglamento de cada Competición, rechazándose aquellas inscripciones que presenten anomalías.

- ❖ No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- ❖ En las Competiciones se establece la siguiente excepción, si la documentación no estuviera en la FEN en la fecha de inscripción reflejada en el Reglamento se impondrá una sanción de 80 €, y de 3,00 €/ Prueba en el supuesto de que se hayan remitido las inscripciones y hubiera algunas inscripciones nuevas. No pudiendo inscribirse ningún nadador una vez publicadas las inscripciones generales por la Federación Extremeña de Natación.
- ❖ Desde la FEN, siempre y cuando sea posible, se tramitarán las bajas de clubes, antes de publicación de Series. No siendo una obligación para la Federación la tramitación de las bajas solicitadas.
- ❖ **La FEN velará por el cumplimiento de esta norma con el máximo rigor. Se ruega a los Clubes la máxima colaboración.**
- ❖ Se sancionará con 3,00 € por cada baja en competiciones organizadas por la F.E.N. a partir de la tercera baja por prueba.
- ❖ Una vez terminada la Competición, el responsable designado por el C.E.A. ó Director de Competición, serán los encargados de recoger la documentación y enviarla a la FEN.
- ❖ Antes del comienzo de la Competición se nombrará el Comité de Competición según establece la normativa de la R.F.E.N.
- ❖ En las Competiciones Oficiales de la Federación Extremeña de Natación, el Director de la Competición será nombrado por la Federación Extremeña de Natación, debiendo estar la persona responsable en posesión de Licencia Federativa, bien como delegado o directivo. La Federación Extremeña de Natación realizará cursos de Formación para el desempeño de esta función.
- ❖ Los resultados se enviarán a los clubes y se expondrán en la Página Web de la FEN dentro de los 7 días siguientes a la Competición.

COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LOS CLUBES

INCLUSIÓN DE TROFEOS DE NATACIÓN EN CALENDARIO OFICIAL DE LA F.E.N.

Para la presente temporada, sólo serán oficiales las competiciones que se incluyan dentro del calendario oficial de la F.E.N., esto a priori incluyen todos las competiciones publicadas en el anteproyecto de calendario que se aprobará posteriormente en la Asamblea General.

Pero también se podrán incluir trofeos dentro del calendario oficial de la F.E.N., para ello, los clubes organizadores tendrán que solicitarlo por escrito a la Junta Directiva de la F.E.N. y que sea aprobado por la misma, la Dirección Técnica de la F.E.N. y posteriormente por la Asamblea.

1.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS CLUBES ASPIRANTES A ORGANIZACIÓN DE TROFEOS:

Para que se le dé oficialidad a cada uno de los trofeos, y así a las marcas realizadas en los mismos, deberán cumplir una serie de requisitos:

1.1.- Remitir una solicitud en el que se detalla Reglamento de la Competición antes del día 31 de Diciembre de 2017 para visto bueno de Dirección Técnica FEN.

1.2.- Propuesta de fecha de celebración: No debe coincidir con ninguna competición oficial de la F.E.N.

1.3.- Se ruega, respetar una semana antes de la celebración de la F.E.N (Especialmente para Campeonatos de Extremadura). y de la R.F.E.N. para preservar el correcto desarrollo de los deportistas y no alterar la puesta a punto en la preparación de los nadadores.

1.4.- Remitir propuesta de orden de pruebas, donde sólo se estudiarán aquellos reglamentos cuyas pruebas sean oficiales y estén descritos en los reglamentos de la F.E.N. o de la R.F.E.N., y que se tendrá en cuenta que sean coherentes con el normal desarrollo de la competición

1.5.- Además del orden de pruebas, las categorías deberán coincidir con las oficiales determinadas por F.E.N., y no se podrán crear nuevas categorías que no sean las establecidas, ni mezclar edades de distintas categoría. En relevos se permitirá que puedan nadar nadadores de categorías inferiores en relevos inscritos en categorías superiores.

1.6. Todos los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa territorial o nacional (no necesariamente expedida por la RFEN). En el caso de trofeos en los que se permita la

participación de Clubes extranjeros, deberá ser indicado como Trofeo Internacional en su normativa.

1.7. La piscina debe estar a disposición de los nadadores para los calentamientos al menos una hora, y al menos 30' al concluir la misma para el uso de los nadadores.

1.8. La organización se compromete a incluir en todos los carteles y folletos publicitarios que se editen, los anagramas de la Federación y de los patrocinadores de la misma (que se facilitarán desde la secretaría de la F.E.N.)

1.9. El Club o entidad organizadora abonará a la F.E.N. todos los servicios que se ofrezcan, y cuyo importe se presenta en el Anexo al final de la circular.

El club firmará cuando reciba el material albarán de que el material solicitado está en perfecto estado. Una vez recogido el material por parte de FEN en caso de incidencia del material entregado el club abonará a la FEN el importe para subsanación del material entregado inicialmente y del cual se dispone de visto bueno anterior.

2.- RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA F.E.N. PARA-CON LOS CLUBES ORGANIZADORES DE LOS TROFEOS, EN EL CASO DE SU SOLICITUD Y ACEPTACION DE LA MISMA.

2.1 Se encargarán de la creación de la base de datos del trofeo.

2.2 Publicará o enviará a los Clubes la base de datos de la competición.

2.3 Recepcionará vía e-mail o por relación nominal todas las inscripciones.

2.3. Elaborará los listados de salidas.

2.4. Elaboración de series que se las facilitará sólo al Club organizador para que pueda si lo desea venderlas en la competición

2.5 Instalación y manejo del Equipo de cronometraje automático en caso de solicitud

2.6. Elaboración de resultados y clasificaciones, para publicación inmediata en tablón de anuncios de la competición.

2.7. Publicación y envío de los resultados (ficheros "pdf" y ".res" al Club organizador y a los Clubes participantes.)

2.8. Incluir los resultados en Plataforma de RFEN.

3.- RESPONSABILIDADES DE LOS CLUBES ORGANIZADORES DE LOS TROFEOS

3.1. Elaborar y remitir y a la Secretaría General de la F.E.N, borrador del reglamento de la competición en el plazo establecido para ello, para que sea estudiado por la Dirección Técnica y por la Junta Directiva de F.E.N.

3.2. Nombrar una persona responsable, que hará las funciones de enlace con la organización a nivel federativo de la F.E.N. en la competición y que será el único interlocutor en todo momento con la Federación, trabajando en coordinación con ésta para el buen desarrollo de la competición, desde su inclusión en el calendario hasta la finalización del mismo.

Esta persona deberá tener amplios conocimientos tanto de la normativa específica de la competición como de los reglamentos generales y técnicos de la Federación.

3.3. Las inscripciones se realizarán utilizando programa informático oficial, respetando los plazos fijados en Reglamento Oficial

TRANSPORTES

- Se remitirá a la FEN una copia del albarán correspondiente al desplazamiento, firmado por el Delegado del Club. No abonándose los Albaranes no entregados a esta **Federación, remitiéndose el cargo al club correspondiente.**
- Los Clubes se obligarán a compartir medios de transporte siempre que el itinerario les sea favorable.

LICENCIAS

Las licencias se tramitarán con un mínimo de diez días, antes de la participación de deportistas, técnicos y delegados en la competición.

El fichero de renovación de licencias debe ir acompañado del justificante de pago de las Licencias renovadas. **La FEN no admitirá licencias si el correspondiente justificante de pago.**

A partir de esa fecha la Federación declina cualquier responsabilidad con respecto a la mutualidad deportiva.

COMPETICIONES FUERA DE EXTREMADURA

Los Clubes que se desplacen a competir en Meeting y Trofeos oficiales fuera de la Comunidad Extremeña, deberán notificarlo a la FEN por mail o Carta antes de la fecha de la competición, enviando posteriormente los resultados junto con la ficha técnica en un plazo máximo de 15 días.

De no cumplirse esta norma no se dará validez a los tiempos conseguidos ni figurarán en los Ranking.

Los Tiempos no serán válidos hasta que no estén en posesión de la FEN.



ANEXO III: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE SECCIÓN MÁSTER

CERTIFICACIÓN FEDERACIÓN TERRITORIAL DE _____

D. _____, como Secretario de la Federación _____ de _____

CERTIFICA

Que los deportistas que se citan a continuación, cuya licencia _____ ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela) _____, disponen de un seguro con la compañía aseguradora _____, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Natación sección Master.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente

En _____, a _____ de _____ de 2017.

DOC ID	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO



ANEXO IV: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE AGUAS ABIERTAS

CERTIFICACIÓN FEDERACIÓN TERRITORIAL DE _____

D. _____, como Secretario de la Federación _____ de _____

CERTIFICA

Que los deportistas que se citan a continuación, cuya licencia _____ ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela) _____, disponen de un seguro con la compañía aseguradora _____, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Aguas Abiertas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente

En _____, a _____ de _____ de 2017.

DOC ID	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO



PROYECTO DEPORTIVO FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

